

LA REFORMA.

ÓRGANO DE LOS INTERESES NACIONALES.

PROPIETARIO Y EDITOR, CÉSAR SEVILLA.

Se admiten suscripciones en la oficina de su publicacion.—Publica los comunicados que lleven garantia y no ataquen la vida privada de los ciudadanos.—Avisos a precios módicos.

COLABORACION.

FERRO-CARRIL

DE

TACNA A LA PAZ.

El Perú tan avanzado en poder y civilización como favorecido por una fortuna, que no quiso cernerse sobre su desgraciada hermana menor, Bolivia, hoy robusto, lleno de vigor y virilidad, estendiéndose dos brazos de hierro para estrechar a este pueblo. Esos dos brazos son los ferrocarriles de Puno y Tacna.

El Perú, a quien Bolivia para alcanzar necesita andar doscientos años, marcando el paso a otros tantos, está obligado a influenciar de la manera más eficaz y poderosa en la civilización del norte de Bolivia, en su prosperidad y engrandecimiento, porque así lo determina un destino providencial.

A nosotros no nos corresponde sino aceptar para avanzar, saliendo de ese camino trillado de embrollos y moratorias, todo, revelación genuina de nuestro limitado modo de ser.

El Gobierno del Perú ha dado un ejemplo mas de su administración desenvuelta y generosa en materia de adelantos nacionales, espidiendo la concesión en la propuesta Campbell para la construcción del ferro-carril gigante de Tacna a la frontera de Bolivia. Nos toca elevarnos a esa altura, alejándonos de esa timidez que estingue todo espíritu de empresa, y aceptando el porvenir que se anuncia con su silbato en nuestras puertas. —¿Las mantendremos cerradas otra vez? ¿Cerradas como las murallas de la China; mas cerradas que las del Japon, que a un toque las abrió? ¿Aun mas todavía que el Paraguay, el país de las garantías individuales y sociales, de la libertad de enseñanza y de cultos, de la estensa libertad de la prensa, de veneranda y acatada libertad de la tribuna, el país salido del tipo y del laparrabo, al ferro-carril y a la libertad de decir, pensar y obrar?

Nó! imposible! Quien escuche a un boliviano, mucho mas si es universitario o militar, baladronar sobre la instrucción pública, valor y civilización, no dudará que este país, si no es grande, puede serlo un día; porque en efecto, civilización y valor bastan para labrar un brillante futuro. No hai empresa grande y abierta sin arrojo, sin valor: no hai buena dirección sin buena idea, hija de la civilización. En las grandes y brillantes empresas solo se detienen los cobardes o los necios. Pero no estamos ya en ese caso. Basta hacer buen uso de los ojos, esto es, mirar a nuestro alrededor, para cobrar ánimo, y estimularnos a seguir bellísimos ejemplos. El Brasil, Ti-

tan de Sud-América, no importa su sistema de gobierno, puesto que apesar de ser una monarquía es mas liberal que muchas repúblicas; la República Argentina, el Paraguay, Chile, y en fin el Perú, son naciones que viven en la madurez, y solo a Bolivia ha pertenecido la desgracia de envejecerse en su juventud, porque así es la vida de disolución, y es corrompida disolución la vida de revoluciones, suscitadas día por día por la autocracia empeñada en erijirse en sistema, y por la demagogia de prematura ambición.

Pero basta de tiranía y de demagogia—es el grito del buen sentido del siglo.

No nos cansemos en mirar al rededor; y eduquémonos a imagen y semejanza de pueblos ya mas avanzados que nosotros.

Y puesto que capitales y hombres y gobiernos de afuera traen sus vías férreas a nuestras fronteras, es indeclinable el deber que tenemos para dar encuentro, y engarzar nuestros trenes a esas cadenas de progreso.

La propuesta Campbell, que motiva estas líneas, está en via de ser una realidad en breves días.

Hemos visto el gran plano presentado a la Asamblea por la empresa, lo que por sí significa los grandes estudios que se han practicado.

Una de las dificultades fué la garantía sobre 17 millones que exijía el Estado de Bolivia. Se ha creído que esa suma era bien crecida para el trayecto de nuestras fronteras a esta ciudad. Pero este incidente parece que desapareció con el cálculo estadístico presentado por el célebre industrial y práctico D. Avelino Aramayo, cuyo cuadro sentimos no poseerlo, y rogamos al Gobierno mande su publicación, porque no hai concurrencia en aquella empresa, y porque esos datos pueden dar mucha luz a la opinión pública. Pero ese inconveniente tiene dos soluciones:—o se rebaja el tanto por ciento de garantía nacional;—o se rebaja la suma imponible, bien y equitativamente calculado que sea el costo. Tal vez no sean sino 16, 15, 14 o 13 millones. Entre tanto, no debe perderse de vista que, segun la demostración Aramayo, resulta que la garantía es nominal, pues, el tráfico costea el camino, sus gastos y conservación.

El argumento fundado en la competencia entre los ferrocarriles de Tacna y Arequipa, es cuestion peruana, y vencida por Tacna. La coexistencia de ambas vías son una mejora admirable para Bolivia. Nada tenemos que ver a ese respecto.

Hemos sido informados de que ya en Irlanda se han contratado tres mil trabajadores; y que el 1.º de Marzo principia la gran obra, sueño sempiterno de Bolivia.

Hacemos votos, porque esta época de perspectiva tan halagüeña, sea la época del progreso y la muerte de la vida política, carcoma de este pobre país.

R. O.

RECEPCION OFICIAL.

El día once del que rije tuvo lugar la solemne ceremonia oficial de la entrega de la carta autógrafa del Presidente de los Estados Unidos de Norte América dirigida a S. E. el Presidente de la República.—En dicho acto el Honorable Señor Markbreit pronunció palabras que daban a conocer las simpatías del Gobierno de la gran República por el pueblo boliviano y su ilustrado Mandatario. S. E. contestó con expresiones llenas de patriótica animación; su acento de verdad nacido de sus profundas convicciones revelaban los jenerosos y nobles deseos del Gran caudillo de la Revolución rejenetradora.

MUNICIPALIDADES.

Damos un lugar en nuestras columnas al informe que el muy respetable ciudadano D. Miguel María de Aguirre, cerró las sesiones del Concejo municipal de Cochabamba. Es un documento de alto interés por el patriotismo que en sus líneas palpita, ejemplo digno de imitarse y seguirse a todo esfuerzo.

Jamás las municipalidades han conquistado una vida mas amplia que en la actualidad, porque la Asamblea Constituyente ha dado a sus atribuciones toda la estension e independencia que exijan tanto su institución, como el espíritu de transacción que refleja sus determinaciones, a fin de que el torrente federal se detuviera en muchos puntos, en que sus principios viera practicable en el sistema unitario. La descentralización es un hecho en el sistema municipal vigente. Puede tener una vida tan propia, individual e independiente como la casa de un ciudadano particular, que vive de sus propias rentas.

El art. 2.º de la ley de 21 de Octubre último, tan sencillo como útil trata de independizar completamente las rentas municipales; y para su realización no se necesita otra cosa que un poco de empeño en los municipios departamentales, que suponiendo hubiesen oficiado ya a los provinciales para la formación de los cuadros rentísticos a que se refiere la ley.

Suponemos tambien que la atribución 3.ª del art. 89 de la Constitución política del Estado habrá sido puesta en ejecución, demandándose por las municipalidades del Poder Ejecutivo—1.º el cuadro de las rentas pertenecientes a la instrucción primaria—2.º el de maestros y maestras para refrendar sus nombramientos o efectuar otros.

Si es evidente de que la independencia absoluta del cuerpo municipal no es posible, atendida nuestra situación política, desearíamos que en lo posible trabaje por su emancipación, sin controversia, ni colisiones, del poder político, cuya misión es solo impulsar el sentido público y remover los obstáculos de administración local. Menos patriarcalismo, menos cesarismo paternal; es decir, menos gobierno; y dejad a la localidad hacerse el bien a sí mismo, a su entera franqueza y desembarazo. Que el poder político entregue al municipio lo que es del municipio, es como decir, dar a cada uno lo que es suyo: esto es justicia.

Mui someramente indicamos estas nociones. Nos ocuparemos a menudo de esta institución tutelar de la moral pública, de la instrucción popular, de los adelantos materiales locales de la vida completa de una circunscripción dada—

Menos gobierno; mas municipio.

R. O.

COCHABAMBA.

Informe del Presidente de la municipalidad de 1871.

SEÑORES.

Hoy quedan cerradas nuestras sesiones por que concluye el año para el cual fuimos llamados a ocupar estos bancos, por el voto del pueblo. Mañana estará en ejercicio la Municipalidad constitucional de 1872.

Hemos merecido por nuestra consagración a los intereses locales una mui alta y noble recompensa. Ese es el voto de justicia que el pueblo nos ha acordado elijendonos casi a todos para servir en la Municipalidad constitucional de 1872; por eso podemos decir con orgullo republicano que hemos correspondido dignamente a la confianza que en nosotros depositaron nuestros compatriotas.

El 9 de Abril del que cierra ocupamos estos asientos; y el local donde nos cupo sesionar por primera vez manifestaba en sus ruinas y desastres la triste decadencia a que redujo todo el país la funesta extirpación que durante un sexenio oprimió la República. Hoy se nota en este mismo local la mano de reparación que va pasando por sobre todas las exigencias públicas. El salón del despacho Municipal está provisto de cuanto necesita para llenar su objeto, y el edificio material que amenazaba un desplome está refaccionado medianamente. Queda a la Municipalidad constitucional el trabajo de introducir asco y decencia en todas las habitaciones—pues nuestro primer cuidado ha sido reparar los techos.

Recien a mediados de Octubre pudimos entrar en posesión de algunos fondos procedentes de las rentas Municipales y cuya fiel aplicación a su destino ha permitido el Gobierno llevando adelante el sistema comenzado el 15 de Enero de reparación y de progreso.

Con el auxilio de esos fondos hemos podido terminar en cuarenta días la importantísima obra de la pila de San Antonio (hoy de Ayacucho) (1) que ha proporcionado a toda la población del Sud de la ciudad bastante agua potable, de mui buena calidad. Sois testigos, Señores, de las cordiales muestras de gratitud que han dado a la Municipalidad y al Gobierno todos los habitantes de aquellos populosos barrios en el momento en que vieron llegar a su puerta ese elemento de vida.

Aun queda para complemento de tan inmenso beneficio, el trabajo de construir dos pilas mas, una en el Aracota, y otra en la pampa llamada de las carreras. La abundancia de agua que pasa a la pila de Ayacucho es susceptible de recibir dos sangrías para surtir esas dos pilas cuyo costo no será de mucha importancia.

Tambien hemos levantado para adorno de la Alameda dos miraboles sobre la barranca que domina el río Rocha. (2) y queda redactada una ordenanza Municipal para el cuidado y progreso del paseo público que en poco tiempo mas será uno de los mejores monumentos de Cochabamba.

Está retejado todo el mercado público y de ese modo se ha evitado la ruina de los edificios que en los seis años pasados fueron completamente desatendidos no obstante de que sus ingresos daban lo necesario para conservarlos en buen estado.

Igual y próxima ruina amenazaban las bóvedas del Teatro de la Unión Americana, por resultado de las hendiduras que sobre ellas habian causado las lluvias. Están reparadas, y evitado el mal.

Se han construido mediante los requerimientos de la Policía municipal muchas veredas para hacer cómodo el tránsito público, y se han reconquistado algunos empedrados; pero en este orden queda mucho que hacer a la Municipalidad entrante, venciendo la inercia que oponen los propietarios a toda mejora de policía, por que todavía en las mas de ellos predomina esa propensión del antiguo quietismo castellano, y esa indiferencia al asco y ornato de la ciudad.

Tambien hemos echado la vista hacia la mejora material de los cantones, publicando para el efecto una ordenanza que de acción y movimiento a los Ajenos cantonales.

Quedan preparados muchos trabajos para construir nuevas cochabas en el Pantón que son necesarias atendido el aumento de población. Tambien se ocupa la Agencia cantonal de Santa Ana en levantar un presupuesto para el reparo del cementerio de la Parroquia enteramente destruido.

La Municipalidad cesante contrajo su atención desde que se instaló a la reparación y propagación del fluido vacuno, necesidad (1) En alta noche del 26, dos individuos que se dice pertenecieron a la cuadrilla Melgarejo, intentaron destruir el broquel de la fuente y de este modo inutilizar la pila. El Juez Instructor conoce de la causa, y debemos esperar que cumpla su deber con entereza y actividad. Estaremos a la mira del curso que tome la causa, para ilustrar al público sobre este asunto por medio de la imprenta.

(2) Un fuerte temporal que sobrevino en la tarde del 27 echó abajo la arcada del segundo cuerpo del mirador situado a la izquierda de la bajada del río, y no permitiendo la estación de aguas su reparación, quedará suspendida la obra hasta el mes de Abril.

mui sentida en el país donde solo quedó noticia de su existencia en otras partes.

Hemos trabajado mucho con el fin de establecer en el país la industria sedicícola, y quizá la Municipalidad entrante llevando adelante sus trabajos logrará proporcionar al país una industria que le dará una inmensa riqueza.

El alumbrado se sirve regularmente, debido ese beneficio a las incansables reconvencciones que los Ajenos Municipales dirijen a los propietarios de casas. El Municipio no ha tenido tiempo para formular un reglamento que sirva de base a una contrata particular.

El Hospital está bien atendido, pues al efecto la Municipalidad no ha escusado el proporcionar fondos de los pequeños de que dispone. Quedan proyectos iniciados para poner la casa en una situación mas próspera.

Nos asiste Señores, la satisfacción de haber mantenido mui buena armonía con la autoridad política que a su vez ha coadyuvado patrióticamente al desarrollo de la institución Municipal. Igual buena armonía hemos guardado con las autoridades judiciales, militares y eclesiásticas; de todo lo expuesto se sigue que el país disfruta actualmente de una paz completa, no semejante a la de Persia que nos ofrecia la estatocracia de Melgarejo.

Hagamos votos al cielo para que continúe en nuestro país tan próspera situación, pues es seguro que en cinco años mas que disfrutemos de tan precioso bien, quedará solidamente radicadas las instituciones democráticas que nos rigen ahora, y nuestra ciudad se hermosará hasta presentar el aspecto de un pueblo civilizado y próspero.

Por mi parte y como testigo del noble patriotismo que han desplegado en este año los SS. Municipales que terminan, trabajando con asiduidad y empeño en favor de su patria, les rindo en este momento las debidas gracias por tan noble comportamiento, y ruego a nuestros comitentes que no olviden sus nombres, pues que de ben estar inscritos en la lista de los ciudadanos que aman su suelo natal y que contribuyen mui eficazmente a su bienestar y adelanto.

Y en virtud de la ley declaro cerradas las sesiones de la Municipalidad de 1871 y terminada nuestra comisión.

Miguel María de Aguirre.

Cochabamba, Diciembre 31 de 1871.

INVITACION MUNICIPAL.

El día 24 del corriente se promulga en esta ciudad la Constitución reformada de 1861 y se pondrá a la vista del público y bajo de dosel un cuadro que la represente. Con este motivo invita la Municipalidad a todos los jóvenes aficionados a la Literatura para que en la sesión ordinaria del lunes y 18 del corriente presenten una octava en la cual aparezca la idea de que esa Constitución del 61 reformada por la Soberana Asamblea de este año, es el fruto de los sacrificios que ha hecho la República para alcanzarla por medio de la sangre vertida en la Cantería, las Letanías, Tarata y Potosí dos veces, y La Paz el 15 de Enero. La Municipalidad acordará un premio al poeta cuya composición merezca preferencia. Dicho cuadro y la octava con el nombre de su autor quedará de ornato en el Salón Municipal.

Cochabamba, Noviembre 16 de 1871.

Miguel María de Aguirre,

Presidente del Consejo.

En Cochabamba a los veintitres días del mes de Noviembre del año que corre, el H. Concejo Municipal, compuesto de los SS. Andrés María Torrico, José María Gutiérrez Mariscal, Juan de la Cruz Tórres, Manuel Paz, Pablo Vergara, Rafael Rosell, y Eliodoro Villazon, se trasladó a casa del Sr. D. José Palazzi, con el objeto de practicar una inspección sobre el estado del cultivo de la seda y de los resultados que este año habia producido la industria. En consecuencia se constituyó previamente el H. Concejo en una habitación donde se hallaban colocadas las esteras, los capullos de varios colores y los últimos gusanos en actual trabajo. Pus notable y sorprendente el orden y disposición que existían en todos esos trabajos, que prácticamente manifestaban un resultado asombroso de una industria valiosa. Este acto fué seguido de una operación de devanadura de los capullos en la máquina respectiva, operación en la que se vió una exhibición admirable, destreza, prontitud y facilidad para la reducción de los capullos a filamentos.

En el curso de la inspección llamó una particular atención la multitud de capullos cosechados en el presente año, su hermosura, tamaño y naturaleza del tejido; siendo de advertir que entre las tres razas de capullo amarillos, blancos y verdes, figuraban la Turinense, la Lombarda, la Dandalo, la Sina, la Bione. El Señor Palazzi informó en este momento que las circunstancias locales y especialmente el clima de Cochabamba, habian producido una clase de capullos verdes mui distintos de los conocidos en el Japon, por la forma y el tejido especial y otra de capullos blancos de grosura extraordinaria y de una seda preciosa.

Satisfactorio ha sido ver, como el Sr. Palazzi en medio de una situación excepcional y sin los elementos necesarios, habia podido tener una cosecha que traspasaba

las esperanzas concebidas, y que llenaban de placer y de una emoción indefinible a todos los concurrentes, que admiraban la porción considerable de capullos preciosos y la sencillez que encerraba el mecanismo de las máquinas. Informó, además, el Sr. Palazzi, que el cultivo en los años 67 y 68 estuvo reducido a una pequeña escala, destinada tan solamente para climatizar el gusano, y obtenerse por este medio una simiente adecuada al desarrollo de la industria. En los años 69 y 70, el cultivo habia aumentado en mayor escala. Construyéronse máquinas para la elaboración de la seda, hasta el extremo de haberse tejido una banda presidencial con seda toda proveniente del país. La cosecha del año de 1870 fué remitida en dos cajones al gobierno de Italia; el uno contenía 60 onzas de simiente y el otro porción considerable de seda labrada. Esta remisión, no solamente tuvo por objeto hacer que estos productos fuesen sometidos al examen de hombres instruidos y prácticos, sino tambien hacer conocer en el extranjero, que Bolivia se prestaba al cultivo de una industria de inmensos e inculcables resultados. El Sr. Palazzi ha merecido una contestación honrosa de su gobierno en el año que corre.

El desarrollo del gusano en el año actual ha sido tan sorprendente, que segun informes del Sr. Palazzi, se ha llegado a conocer que apesar de las variaciones del clima en todo el mes de Noviembre, no se ha observado un solo gusano raquítico ni enfermo, ni uno que haya dejado de trabajar su capullo.

Entre las máquinas construidas para la elaboración de la seda, se ha encontrado un torno para devanar los capullos, otro para torcer la seda; otro tornito para encarrillar, enmaderar y afinar; y por fin un aparato para abogar a vapor las larvas contenidas en los capullos. Todas estas máquinas están construidas de tal modo, que por su mecanismo sencillo se presta a una fácil comprensión y hasta la construcción por cualesquiera carpintero del país.

En un momento ha llegado a comprenderse que esta industria puede implantarse en este país, con ventajas sobre muchos lugares de la Europa. El Sr. D. José Palazzi apesar de que el gobierno habia guardado un total olvido de su persona, apesar de la carencia completa de elementos, ha impulsado con jenerosos esfuerzos una industria toda debida a sus conocimientos teórico-prácticos, a su constancia y laboriosidad. En el momento de la inspección, ha sido sensible recordar que el Supremo Gobierno no obstante las reiteradas solicitudes del H. Concejo, no hubiese fijado sus miradas sobre este ramo importante de la riqueza pública; ha sido demasiado sensible considerar que los conocimientos y talentos del Sr. Palazzi, se pierdan sin que su dirección y observaciones prácticas se hayan aplicado en mayor escala (1). El H. Concejo terminó la inspección, acordando remitir esta acta al conocimiento del Supremo Gobierno.

Es conforme de que certifico—José A. Méndez, Pro-Secretario.

(1) Nos es grato poner en conocimiento del público, que últimamente S. G. el Ministro Dr. Casimiro Corral, ha ofrecido impulsar la industria de la seda y aunar una escuela de agricultura bajo la dirección del Sr. D. José Palazzi.

Correspondencia DE "LA REFORMA."

Oruro, Enero 5 de 1872.

Señor Director.

Principio esta mi correspondencia por felicitar a U. en los primeros días del año nuevo, deseando que su acreditado periódico siga con tan buen éxito, como el que ha obtenido en el año que nos ha dejado.

Cumplido mi deseo y satisfecha la ceremonia de felicitación de año nuevo, paso a comunicar a U. algunas noticias de los sucesos que han tenido lugar en estas tristes tierras, y de la impresión que han producido algunos hechos, en el ánimo de la mayor parte de la jente que piensa.

Cuando S. E. el General Morales se hallaba de paso en esta ciudad, llamó mucho la atención general y se hizo mui notable, un brindis que pronunció en el banquete con que el Prefecto y Cuerpo de empleados lo obsequiaba.—Dijo S. E. que él se hallaba animado de los mejores deseos y sentimientos por el progreso del país; y que si obrara o procediera mal en algo, se le acusara por la prensa; que para ello, la libertad de imprenta sería práctica. Estas palabras las repitió con entusiasmo y decisión. Andando el tiempo veremos si se cumple la palabra oficial del Jefe del Estado. Entretanto, existe una prenda respetable empeñada solemnemente y en público, la palabra oficial del Presidente de la República, para poder asegurar que la libertad de la prensa, será un hecho.

Ha leído U., Señor Director, el



folleto de Dn. Mariano Donato Muñoz, contestando a la Memoria del Sr. Ministro Corral? Y si lo ha leído, ¿qué impresión le ha producido ese cinismo sin ejemplo, esa impudencia sin nombre ostentados con un desdoro sin igual? Es verdad que para quien conoce a Muñoz el célebre come-pán, nada de eso le sería extraño. Muñoz no solo es capaz de decir todo lo que contiene su folleto: ha sido y es capaz de hacer, decir y consentir... algo más... Y quien puede lo más, puede lo menos.

Según él, la pasada administración que en realidad no fue sino una ruda dominación, fue tan legal como las anteriores. Durante ella, no se ha hecho mal ninguno ni a la Nación ni a los particulares. De manera que son unas invenciones y unas farsas "los fusilamientos, flagelaciones, expropiaciones de tierras, desmembraciones del territorio nacional, escándalos oficiales, expoliaciones sin número, dilapidaciones de rentas fiscales, violencias y atropellos cometidos con toda clase de personas," enfía el cúmulo de horrores de que está plagado ese abominable sexenio sostenido y dirigido por Muñoz que era el alma de ese monstruo que ellos llamaban Gobierno y Causa de Diciembre. Todo eso que ha pasado a vista de toda la Nación, es calumnia, es farsa, según Muñoz. Qué tal cinismo! Pero a él solo le estaba reservado todo esto, como reservado le estuvo el decir al Señor Lináres mas ladrón que Caco!

Es probable sino es seguro, que los Señores aludidos e interpellados en el folleto, como los Señores Corral, Agustín Aspiazú, Genaro Dalens, Guaraqui, Lastra, Taborga y otros muchos, contesten a los puntos que les tocan respectivamente. Aunque en y para Bolivia, no hay necesidad de ninguna contestación ni satisfacción, porque todos conocen la verdad de los hechos; se hace indispensable para el Exterior, contestar algunos puntos y desmentir al insigne falsificador que ha tenido la audacia de querer engañar a los lectores del Exterior. La honra del país y la de los mismos SS. aludidos, exige una respuesta que es seguro que sabrán darle a fin de que en todas partes conozcan la verdad; manifestando encubierta por el célebre Muñoz.

El 1.º se instaló la Municipalidad solemnemente: hubo una misa de gracias, y cuando pasó la ceremonia de la juramentación, pronunciaron elegantes discursos, el Prefecto y el Presidente del Municipio. El pueblo se promete algo de este Cuerpo que parece que satisface a todos.

El 3.º se posesionó de la Fiscalía del Distrito, el Dr. Rubén Medina, nombrado recientemente por el Gobierno.

Los trabajos de minas, siguen bien. Hace muy poco que se ha estrenado en la hacienda de San Juan, una buena máquina de moler metales. Eso es lo que importa: trabajo y trabajo que es la vida!

El tiempo está malísimo por la excesiva seca. Hasta ahora nada ha llovido. Se asegura que las cosechas serán malísimas en este año.

Qué buenas fiestas tendrán en La Paz, con motivo del primer aniversario del memorable 15 de Enero! Es justo. Ese pueblo heroico y grande, debe celebrar con todo entusiasmo el primer aniversario del acontecimiento más grande que ha tenido la República: el aniquilamiento de la mas abominable tiranía. Oírlo que participó también de esa gloria, acompañará a La Paz en su júbilo, así como suele acompañarlo en su dolor. Oírlo envía pues a La Paz, un entusiasta pláceme de felicitación!

Siempre suyo y atento servidor.
BIOCRONIO MARIUS

TRANSCRIPCIONES.

De "La Nación" de Buenos Aires tomamos lo siguiente:

NAVEGACION

Rio Bermejo.

Hé aquí el informe del representante del Gobierno de Salta en las márgenes del Bermejo, en el mes de Julio de 1917.

Vuestro representante en las márgenes del Bermejo a efecto de facilitar la navegación de aquel río, por vuestra cooperación, ha cumplido su cometido y tiene el honor de daros cuenta de los trabajos emprendidos al efecto y de los resultados probables que de ellos se esperan.

Antes de entrar en los detalles de la misión es conducente a mi propósito asegurar a V. E. que su cooperación activa y eficaz no ha sido inmotivada ni que sus designados altamente progresistas serán frustrados. La navegación del río Bermejo no es, Señor, una utopía, no es un problema irresoluble; este proyecto cuya realización parecía tan difícil y lejano, puede decirse que hoy se encuentra tocando a su término, como lo he demostrado en el plano de los trabajos, levantado por el Ingeniero Mr. Danglars, bajo la dirección del inteligente Capitán Page, que he tenido el honor de presentar a V. E. — Así debía ser, porque la Providencia tan sabia y justa, en la distribución de sus dones, había dotado a estos pueblos del norte, tan mediterráneos, con una arteria de vida para estrechar sus relaciones y comercio con los demás pueblos de la tierra.

Las aguas del Bermejo no están pues solo destinadas a fecundizar con su riego los desiertos bosques del Chaco, sino también a llevar en su caudalosa corriente las riquezas de estos climas, trayéndolos en

cambio el comercio, la inmigración y los mil elementos civilizadores que la Europa nos envía.

La navegación del Bermejo es un hecho de tal manera trascendental para la prosperidad de esta región mediterránea de la América, que su realización importa una transformación completa, en su situación económica, industrial y aun política; porque una vez surcadas sus aguas por el vapor, los beneficios serían no solo para estas provincias del norte, sino también para todo el sud de Bolivia, que tendrá un puerto cómodo en sus mismas fronteras, porque el Pilcomayo que paralelamente con el Bermejo a una distancia de 30 a 35 leguas, es innegable en una gran parte de su extensión, porque saliendo en diferentes puntos de su cauce, forma lagunas de poco fondo que ponen a este río en condiciones contrarias a la navegación, circunstancia que obliga al comercio del sud de Bolivia, a buscar su tránsito regular por el Bermejo.

Por otra parte habitadas como se hallan las márgenes de este río, en su mayor extensión, por tribus salvajes, enemigas de la civilización y de las propiedades vecinas, las dificultades que ocasiona su conquista y aun la defensa contra sus agresiones, constituyen un gravísimo fustismo en la economía nacional y una rémora poderosa al progreso de nuestra riqueza y a la extensión de nuestro territorio. Los medios empleados hasta ahora para salvar estos inconvenientes, han sido, sino contrarios a su objeto, al menos ineficaces, como se demuestra, también, en las "Noticias sobre el gran Orán y el río Bermejo," publicadas en Buenos Aires, por el Sr. Arenales, el año de 1833, por las que se ve cuán poco se ha ganado con el sistema de reducir los indios por medio de la fuerza, pues según se ve en 1828 el Virrey del Perú Marqués de Guadalcázar colocó en el Gobierno de esta Provincia a don Martín Ledesma de Balderama y le ordenó la fundación de dos ciudades, lo que verificó en ese año poblando la una en las juntas del Santa con el Bermejo y dándole el nombre de Guadalcázar la que pocos años después fué completamente destruida por los indios. En lugar de la otra construyó el fuerte de Ledesma, sobre el río de este nombre, para seguridad de la frontera de Jujuy. Desde esa época, hasta el año de 1799, en que el Gobernador don Ramón García Pizarro recorrió la Provincia, resolvió la fundación de una ciudad, la que vino a verificarse el 16 de Julio de 1794, con el nombre de Orán y 800 habitantes de toda edad, condición y sexo, a la inmediación de las juntas del Santa con el Bermejo, no se ha obtenido más resultado que el de perder terreno, hasta el grado de que el año 1755 los indios del Chaco avanzaron hasta la isla, distante dos leguas de esta ciudad.

Es por estas razones que en la nota que dirigí al Excmo. Gobierno, con fecha 14 de Agosto último y detalles verbales que he dado a S. S. el Sr. Ministro, me he permitido indicar como el medio más adaptable para reducir a los indios a la vida social y laboriosa, concederles terrenos en propiedad, al objeto de atraerlos para formar poblaciones bajo las mismas condiciones del cristiano. En las diversas ocasiones que he conferenciado con varios de los Caciques, que sostienen la lucha en el desierto, he llegado a persuadirme de que estos infelices, están convencidos de que siempre se ha tratado de despojarlos de los terrenos que habitan y que ellos consideran como propiedad suya; porque han nacido y vivido allí; pues nada les ha ahogado tanto, como el ofrecimiento que les hice de que procuraría que el Gobierno de V. E. les concediera terrenos en propiedad.

Los buenos resultados que han dado, siempre las comisiones religiosas, a pesar de los ataques directos que han recibido hasta hoy de los misioneros cristianos del Chaco, son una prueba más, de la conveniencia que hay en emplear los medios suaves que me he permitido indicar, pues aquellos apóstoles del laico no solo están consiguiendo suavizar sus costumbres por la moral cristiana, sino también inocular hábitos de trabajo que son la base de toda sociedad culta y organizada.

He indicado a V. E. que la navegación del Bermejo es un hecho, y en efecto este río parece expresamente determinado por la mano de la Providencia para servir de arteria a estos pueblos privados de vehículos fáciles de comunicación, tanto por la riqueza de las regiones que baña, por la extensión que recorre, como también por la equidistancia y mansedumbre de sus aguas. No obstante la misma prodigalidad de la naturaleza en sus dones ha venido a ser un inconveniente para su navegación, porque corriendo el río al través de espesos bosques arrastra en sus crecientes cantidades considerables de árboles, que detenidos en un punto represan las aguas y las obligan a salir de su cauce normal, formando otros brazos o bocas que empobrecen el caudal de la corriente principal. Contribuye también a agravar este inconveniente, la desigualdad excesiva del terreno que arrastra paulatinamente, por las aguas viene a formar aluviones que disminuyendo la navegabilidad que necesita el cauce, dan a aquellas un curso irregular.

El Bermejo es un río caudaloso desde su nacimiento en Bolivia, engrosado, en diversos puntos, por varios afluentes que le regalan sus aguas, especialmente navegable al pasar por nuestro territorio, hasta su confluencia con el Paraguay en el Pilar cerca de Humaitá. El río corre, antes en un solo cauce, hasta que una vez los ríos, empapados en desaguar un pozo que contenía una cantidad de pecados, abrieron una ancha acueña por donde poco después, se dirigió una parte considerable del río [y a la que se le da el nombre de Teuco] abandonando su cauce primitivo, y siguiendo así por una extensión poco mas o menos de ochenta leguas, para volver a reunirse con el Bermejo. Divididas así las aguas difícil y a la vez en tránsito de vapores, aun de pequeño calado en la estación de su total decrecencia. Volver las aguas del Teuco al cauce principal del río Bermejo, separados por una distancia de una legua y media es la obra salvadora a la que el Excmo. Gobierno ha cooperado, tan eficazmente por mi órgano.

Este es el inconveniente que con actual rampa luchamos y cuya salvación tienen por objeto los trabajos de que voy a dar cuenta a V. E.

Honrado por V. E. con el carácter de representante suyo, me trasladé a aquellas márgenes con dirección al punto denominado "Pozo de la Oreja," donde se hallaban el representante de la Compañía anónima de navegación a vapor, formada en Buenos Aires, don Natalio Roldán, el capitán del vapor "Sol Argentino" don To-

más J. Page, y el Ingeniero D. A. M. Danglars. Habiendo arribado el día 10 de Julio, a aquel punto, procuré informarme de la calidad de trabajo que requiera el inconveniente que se trataba de superar y los medios de conseguirlo; a este objeto conferencié con el Sr. Roldán, quien me aseguró que la navegación era fácil y realizable en toda la extensión del río, a excepción de aquel punto en que nos encontramos, [“Pozo de la Oreja”] que es donde los cauces del Bermejo y del Teuco se encuentran a legua y media de distancia, y es allí mismo donde la Compañía Vigney hizo un pequeño zanjón para conducir por sus maderas al antiguo cauce; este pequeño tajo, con las crecientes del año pasado, ha formado un canal que lleva las aguas por varios madrejones, hasta desaguar por arroyuelos en el antiguo cauce, existiendo en este trayecto un declive muy pronunciado; estas observaciones, como también la de que, en el tajo Vigney, se tomaban todas las aguas del río, pues que mas abajo de allí, es donde se separan los teucos, hicierónme ver la posibilidad de traer todas las aguas al antiguo cauce, para cuyo efecto solo pedía al Gobierno que proporcionara 500 trabajadores a la mayor brevedad posible, pues era necesario que la obra quedase concluida antes de las próximas crecientes.

Consecuente al objeto de mi cometido y a mi deseo de cooperar a aquella obra, propendí a proporcionar el número de hombres requerido dirigiéndome a los Jefes Políticos y Militares de los Departamentos de Iruya, Orán, Rivadavia y Anta, para que enviases los contingentes que les pedía conforme a mi circular de Julio 18, de la que di cuenta a S. S. el Secretario General de Gobierno en mi nota del 14 de Julio.

En cuanto a la posibilidad de conseguir un resultado feliz en la obra, diré a V. E. que no dudo que ella quedará concluida hasta principios de Diciembre próximo, quedando asegurada la navegación del Bermejo en toda su extensión. Los inconvenientes que se tropieza son inmensos y solo una voluntad enérgica y firme, de que éramos animados y los esfuerzos casi heroicos que se han hecho han podido superarlo y continuar esta obra que por su magnitud e importancia no tiene ejemplo en las Provincias del Norte.

La mala voluntad y holgazanería de aquellas jentes, la falta absoluta de habitaciones, de herramientas, de víveres, y la larga distancia (ciento y tantas leguas) a que nos encontrábamos de todo centro de población, venían a dificultar más y mas nuestro empeño; pero felizmente y para honra de nuestra provincia, estos inconvenientes han sido superados.

El envío mismo de las guardias nacionales de los Departamentos que he mencionado ha sido difícil, unas veces por la incuria de los Jefes y otras por la indisciplina de aquellas milicias, en las que la autoridad encuentra, siempre, un principio de resistencia; así ha sucedido con el contingente del Departamento de Iruya, que obligó a V. E. a tomar medidas conducentes al cumplimiento de mis órdenes y que tuvieron un éxito feliz como V. E. lo sabe ya.

Al regresar del "Pozo de la Oreja" por nuestro llamado, he creído cumplido mi cometido, pues que la mayor parte de los contingentes habían llegado ya y establecidos en condiciones cómodas, trabajaban con asiduidad, haciendo esperar con fundamento una conclusión pronta y feliz. Los salarios de estos trabajadores, lo mismo que, los ganados consumidos allí son pagados con toda regularidad.

Antes de concluir, creo de mi deber recomendar a la consideración de V. E. al representante de la empresa, a las personas que componen la tripulación y en especial al Capitán de ella Sr. Tomás J. Page, cuyo carácter firme y desinteresado, como su inteligencia y conocimientos profundos en náutica, ha sido uno de los elementos que mas poderosamente han contribuido a la realización de la obra.

Concluyo, Sr., felicitando a V. E. por que bajo su progresista administración, haya dado la Provincia un paso tan avanzado en la vía del progreso, y quedará satisfecho si mis actos durante el tiempo que lo he representado, merecieron la aprobación de V. E.

MARTIN TORINO.
Salta, Octubre 30 de 1871.

CARACÓLES.

Cartas al Sr. Dn. Tomás Fries
POR J. V. LASTARRIA.

III.

El portentoso mineral de Caracóles está situado al norte del gran territorio de Atacama, que mi bryno no merecerá el nombre de desierto. Este se extiende cuatro y medio grados, desde el río Loa, confín del Perú y Bolivia, hasta los 27º de latitud sur, y a nuestro juicio no es mas que una continuación de la pampa de Tamuragal, y de su misma formación geológica, aunque la separan de ella los altos cerros que empujan el curso del Loa al nordeste en su desembocadura.

Las analogías entre Atacama y Tarapacá son marcadas. Una costa profética que se eleva de repente hasta mil metros, mas o menos, con la diferencia de que la de Atacama da acceso desde luego a la alta meseta del desierto, mientras que la de Tarapacá forma una cordillera que tiene 30 millas de ancho, según Bollaest.

Después de esta cordillera se extiende, en Tarapacá, la pampa de Tamuragal, cuya elevación es análoga a la de la meseta de Atacama, mil metros, y cuyas formaciones calcáreas terciarias, sales, nitrato de soda, borato de cal, etc., son iguales. El ancho de la pampa es también 30 millas, pero la meseta del desierto comprende esta anchura y la de la cordillera de la costa de Tarapacá, y aun todavía otras 30 millas al oriente y a veces mas. Esto es, 60 millas de la cordillera de la costa de Tarapacá y de la pampa están comprendidas en el ancho del desierto de Atacama.

Al oriente la pampa está cerrada por una sucesión de cerros de arenisca que se elevan hasta 2,270 metros. A esta cadena, interrumpida por depresiones, corresponde otra análoga, aunque no en su formación, en su sistema que cierra por el este el desierto y por la cual corre el camino de Copiapo a S. Pedro de Atacama. El Sr. Philippi, en su viaje, no deja de reconocer esta analogía aunque pretende establecer una absoluta diferencia entre la pampa de Tamuragal y Atacama, pues fija la elevación de esta cadena, diciendo que desde la altura que alcanza la costa del desierto, el territorio que

be muy despacio hacia el este y sin interrupción alguna, hasta alcanzar en *Aguja de Vinas* a 3,173 metros, en *Profetas* a 2,982, en *Sandón* a 3,086, en *Chaco* a 2,762, en *Juncal* a 2,665, en la *Encantada* a 2,626, en *Doña Inés* a 2,575, en *Aguja Dulce* a 2,080, en *Chañaral Bajo* a 1,371, y en la llanura que sigue hasta *Tres Puntas* a 1,668 sobre el nivel del mar.

Estos puntos culminantes son pues los que corresponden a la serie de cerros que cierra por el oriente la pampa de Tamuragal, y ellos están ligados por una verdadera cadena, que apareciendo a los 25º, en el alto de *Profetas*, es la *Loma*, que según el Sr. Philippi, corre en dirección noreste, alcanzando en Varas a 3,900 metros, hasta cerca de S. Pedro de Atacama, donde alcanza otra vez una altura considerable en el cerro Quimal. "No puedo decir nada, agrega aquel viajero, sobre el inmenso trecho de desierto situado al occidente de dicha loma, pero parece que es igualmente una llanura inclinada de un modo regular y suave hacia el mar... En toda la extensión de esta región hasta Copiapo, el viajero tiene continuamente esta llanura inclinada a la vista y no puede ceder la menor duda de que no existe en ella ninguna cadena de cerros, ni valle longitudinal; se ven únicamente cerros aislados de una elevación comparativamente insignificante que se elevan de en medio de dicha llanura."

Esta es la que forma el gran desierto, y efectivamente no tiene ningún valle longitudinal, por que no corresponde a la hoya que lleva este nombre en Chile, y que está cerrada por una cadena central hasta Chacabuco, en cuyo nudo desaparece el llano y la cadena central, y ésta se multiplica y entra con la cadena occidental de los Andes hasta Copiapo, donde ramificándose en todas direcciones, muere en los cerros de Tres Puntas, ligándose a la llanura de 1,668 metros de altitud que la comunica con aquella serie de cerros que termina en el Quimal.

Al este de este cono, y paralela con aquella loma, desde la cual miraba el Sr. Philippi a este trecho del desierto situado al occidente, sobre el que *nada puede decir*, corre la serranía sin agua que Díaz Gana señaló al mundo con el nombre de *Caracóles*.

Continuando las analogías de forma entre la pampa de Tarapacá y Atacama, entre las cuales hemos señalado la cordillera de la costa, la Alta Meseta, y la cadena que la cierra por el oriente desde el Quimal hasta Tres Puntas, debe notarse que detrás de la loma de esta cadena se extiende una depresión, que equivale al llano longitudinal de Chile, en la cual yacen las grandes salinas de Punta Negra, a 2,600 metros de altitud, y de Atacama a 2,400. Al oriente de esta depresión, una serie de conos, entre los cuales descuellan el *Volcán Hilaicar*, y el de Atacama, marcan la cadena occidental de los Andes que en Tarapacá está señalada por la faja de cerros de tres a cinco mil metros en que pastan los rebaños de llamas. Mas al este de esta región, se eleva la arista principal de los Andes, que en Tarapacá se llama cordillera Real, y que los argentinos de Salta atraviesan, en su camino para Atacama, por anchas depresiones y altiplanicios nevados, como las cumbres.

Estas dos ramas de los Andes no forman verdaderas sierras en la región del desierto de Atacama, como en las cordilleras de Chile, pues es sabido que éstas, hasta el Aconcagua (6,834 m.) no proyectan al oriente sino algunos cortos pliegues, siempre paralelos a la arista principal. Solo a los 30º de latitud, esos ramales se aumentan en número y en altura, y forman una vasta altiplanicie, que ensanchándose hacia el nordeste, tiene todo su desarrollo en la región de Atacama, hasta que aquellos infinitos ramales y los conos que los dibujan sobre aquella enorme meseta van a empalmar y a confundirse en la gran bifurcación de las cordilleras de Bolivia, que comienza precisamente en los confines del desierto a los 22º de latitud.

Así, pues, la configuración del desierto, esencialmente distinta de la de Chile austral, desde Chacabuco adelante y diferente de la región que se extiende desde esta cadena al grado 27, es análoga a la de Tarapacá, en sus cinco regiones desde la cordillera de la costa hasta la arista principal de los Andes, con la diferencia notable de que la alta meseta de Atacama tiene una anchura de 85 a 95 millas que forman un plano inclinado desde una altitud media de 2,600 m. hasta 600 en la serranía de la costa, que se eleva de repente de las ondas del Pacífico.

En toda esta inmensa región árida, estéril, desolada y triste, aparecen aislados, agrupados o encadenados redondos conos de curvas suaves y honduladas, que se elevan de 500 a 1,000 m. Quebradas y valles transversales suben desde las abras de la costa hasta la eminencia oriental; las de Mejillones y Antofagasta suben por 35 y 48 leguas hasta la serranía de Caracóles paralela con la Loma que encierra las grandes Salinas; el de Botijas, que se bifurca lleva por la senda del norte, 37 leguas al pío de Iquique (2,500 m.) y por la del sur a Profetas; la de Paposo y Guanillo a Profetas y Sandón, la de Talta a Chaco y a Profetas, 38 leguas; la de Pan de Azúcar a la Encantada y a Doña Inés, otro tanto; y la de Chañaral por el río Salado abierto desde el mar hasta el hermoso cerro Vicuña, que tiene 3,000 m., y está situado al fondo del valle.

Después de esta vista general del desierto, que hemos creído indispensable para conocer la situación de Caracóles, sería preciso formular una idea genérica de su geología, para consignar un estudio especial a este emporio de riqueza, y poder apreciar su importancia y su porvenir.

FERROCARRIL

de Mejillones a Caracóles y al Interior—Propuesta de Avelino Aramayo.

(Continuación.)

Si todo esto es indudable, no sabemos como se pudiera creer que el establecimiento de un ferrocarril en Mejillones, diera a Chile una prepotencia grande sobre Bolivia. Juzgamos nosotros, que la fundación de un centro industrial de importancia en Mejillones, afianzaría para Bolivia sus derechos sobre ese territorio; por grandes que fueran las pretensiones Chilenas, tendrían necesariamente que estrecharse contra el poder material y moral de Bolivia sobre todo ese vasto litoral. No debe olvidarse tampoco, que la influencia de los Extranjeros ligados por sus intereses a los intereses generales del país, será

un poderoso sosten de los derechos y de la respetabilidad Boliviana; cada casa Inglesa, Alemana o Norte-Americana, establecida en Mejillones, ofrecería de su parte en favor nuestro, una cooperación que garantizará todas nuestras intenciones nacionales.

Se dice que la población de Mejillones es puramente Chilena, sin recordar que Cobia lo es también, pues aquí no se encuentran otros Bolivianos que algunos naturales del país y unos pocos empleados cuya permanencia es transitoria. El establecimiento del ferrocarril, cambiaría completamente el aspecto del litoral; se transportarían allí muchas familias bolivianas, como no quedara en tan grande escala para el ferrocarril de Cobia, porque son inmensas las ventajas locales que ofrece Mejillones. Para hacerlas conocer mejor, indicaremos algunas.

La bahía es de primer orden y sin rival en el Pacífico, a diferencia de la mequina Caleta de Cobia, donde no se puede embarcar ni desembarcar mercaderías, durante 10 días en cada mes de la estación del invierno. Su misma posición física ofrece dificultades insuperables: es imposible la construcción de un muelle que satisfaga las necesidades del comercio en grande escala; la inquietud constante del mar y la influencia perniciosa de los temporales sobre ese punto abierto y escarpado de la costa, hacen sufrir inmensos inconvenientes al comercio y graves conflictos a las personas; es por ello que frecuentemente se ven grandes pérdidas y desgracias personales. Mistras tanto, la bahía de Mejillones ofrece amplias garantías de seguridad individual, así como facilidad para embarque y desembarque de mercaderías; el mar se encuentra en todo tiempo tranquilo e inalterable y la extensión de la bahía es tan grande, que puede ofrecer ancladero seguro y cómodo a muchos miles de buques. La igualdad de la orilla y la profundidad del mar, desde pocas varas de tierra, hacen practicable toda clase de muelles y muelles. La bahía de Mejillones tan favorecida en su materialidad, no lo es menos en cuanto a los recursos que ofrece para la vida de un gran pueblo, especialmente para la clase pobre; sus aguas profundas y de marisno variadas y abundantes, entre ellos los *choros*, que han contribuido a darle celebridad. Los habitantes de Cobia, hacen por vía de recreo sus frecuentes paseos y pueden por sí mismos, haber juzgado de las ventajas particulares de la bahía de Mejillones.

Para comprobar nuestros asertos, basten decir que la Compañía Inglesa de Vapores en el Pacífico, se prepara para fijar allí, sus depósitos de carbón, cosa que por sí sola producirá un gran movimiento de buques y vapores y la ocupación constante de muchos obreros.

La área de Mejillones es extensa y llana y da todas las ventajas para el desarrollo de una inmensa población, mientras que Cobia, por la estrechez de su localidad, no permitirá un desarrollo en tan grandes proporciones.

La salubridad de Mejillones, es mayor que la de Cobia; cuando la fiebre arazó este puerto en 1869, los enfermos que podían trasladarse a Mejillones, salvaron la vida, sin que la epidemia hubiera podido propagarse en este punto. La posición material de ambos pueblos, basta para convencernos de esta verdad.

Agua: Se hace mucho ruido con las aguas de Cobia, sin advertir que ellas son insignificantes; situadas a media legua del pueblo, salobres y mal sanas, no sirven para satisfacer las necesidades de la población; en prueba de ello los Cobienses no toman otra agua que la destilada en máquina. La falta de agua está reemplazada, en Mejillones, desde hace mucho tiempo, con una pequeña máquina de destilación, actualmente se establecen varias otras, entre ellas la de Neves y C.ª, que debe destilar 7,000 galones diarios de agua, sirviendo al mismo tiempo de motor a una maestra y a una máquina de aserrar madera. Por otra parte, en el trayecto de Mejillones a Caracóles, se han descubierto lugares húmedos, donde se creen que por medio de bombas, podrá extraerse agua; pero como las dificultades del desierto aun no están vencidas, tampoco ha sido posible establecer ninguna, trabajo: planteado el ferrocarril, esta será una de las primeras obras.

Se ha dicho también que en el material, sería mas fácil el ferrocarril, partiendo de Cobia que de Mejillones; pero quien conoce las localidades, se convencerá de la falsedad de esta aserción. En la parte de Cobia la cordillera de la costa se alza rápidamente a una altura de 4,000 pies en lo mas bajo; sabemos que los ingenieros que la han observado, opinan que el único punto por donde sería practicable un ferrocarril, es el alto de Tames, pero que para conseguir una gradiente aceptable en ese "repentino ascenso," serían necesarias construcciones de un inmenso costo. Los Cobienses dicen, que una vez puesto el ferrocarril en ese punto, todo el camino sería completamente llano; pero los que han hecho sus observaciones, conocen que en el trayecto existen cadenas de montañas, que interceptan el llano y van desapareciendo mas al Sur. Llegar por fin, la necesidad de cruzar el río Loa; en esto juzgan ellos encontrar una ventaja; siendo para nosotros, un gravísimo inconveniente. Ese río sigue su curso en medio de colinas, que hacen difícil la aproximación de un ferrocarril, e indispensable la construcción de un gran puente costoso para salvar su hondo cauce. No ha tampoco objeto en el trabajo de dos ramales, como proponen los Cobienses uno a Caracóles y otro a Calama, duplicando los gastos y pasando por un territorio completamente estéril. En el camino de Cobia a Calama no ha cosa alguna que pueda atraer la atención del especulador; ni serranías minerales, ni salitres, ni terrenos cultivables. No sucede así con el camino proyectado de Mejillones; es en primer lugar el mas corto al mineral de Caracóles; la distancia medida por la vía carretera, actualmente existente, es de 43 leguas. Por otra parte, basta recordar que el grado 23 de L. S. está a unas pocas cuadras al Norte del pueblo de Mejillones y la mina "Descada," una de las mas setentrionales del mineral, está a los 23 grados 1 y medio minutos de L. S.; mientras tanto Cobia, se halla mas o menos a los 22 y medio grados.

De las observaciones hechas por ingenieros competentes, resulta que de Mejillones la gradiente no excede en la línea del camino de 2 a 3 y en los puntos mas pendientes no llega a 3, lo que en el estado actual del camino, es un

que por una razón, el camino de subterráneos entre Cobia y Mejillones, es un progreso enorme. La prueba de esto la tenemos en el hecho de que los terrenos de Mejillones que están en venta por 2,000 \$ se han trasladado después de 2,000 \$.

Además de las ventajas físicas que hemos mencionado, el camino de Mejillones a Caracóles, ofrece otras ventajas físicas que no podemos omitir. El camino de Cobia a Caracóles, ofrece dificultades insuperables: es imposible la construcción de un muelle que satisfaga las necesidades del comercio en grande escala; la inquietud constante del mar y la influencia perniciosa de los temporales sobre ese punto abierto y escarpado de la costa, hacen sufrir inmensos inconvenientes al comercio y graves conflictos a las personas; es por ello que frecuentemente se ven grandes pérdidas y desgracias personales. Mistras tanto, la bahía de Mejillones ofrece amplias garantías de seguridad individual, así como facilidad para embarque y desembarque de mercaderías; el mar se encuentra en todo tiempo tranquilo e inalterable y la extensión de la bahía es tan grande, que puede ofrecer ancladero seguro y cómodo a muchos miles de buques. La igualdad de la orilla y la profundidad del mar, desde pocas varas de tierra, hacen practicable toda clase de muelles y muelles. La bahía de Mejillones tan favorecida en su materialidad, no lo es menos en cuanto a los recursos que ofrece para la vida de un gran pueblo, especialmente para la clase pobre; sus aguas profundas y de marisno variadas y abundantes, entre ellos los *choros*, que han contribuido a darle celebridad. Los habitantes de Cobia, hacen por vía de recreo sus frecuentes paseos y pueden por sí mismos, haber juzgado de las ventajas particulares de la bahía de Mejillones.

Para comprobar nuestros asertos, basten decir que la Compañía Inglesa de Vapores en el Pacífico, se prepara para fijar allí, sus depósitos de carbón, cosa que por sí sola producirá un gran movimiento de buques y vapores y la ocupación constante de muchos obreros.

La área de Mejillones es extensa y llana y da todas las ventajas para el desarrollo de una inmensa población, mientras que Cobia, por la estrechez de su localidad, no permitirá un desarrollo en tan grandes proporciones.

La salubridad de Mejillones, es mayor que la de Cobia; cuando la fiebre arazó este puerto en 1869, los enfermos que podían trasladarse a Mejillones, salvaron la vida, sin que la epidemia hubiera podido propagarse en este punto. La posición material de ambos pueblos, basta para convencernos de esta verdad.

Agua: Se hace mucho ruido con las aguas de Cobia, sin advertir que ellas son insignificantes; situadas a media legua del pueblo, salobres y mal sanas, no sirven para satisfacer las necesidades de la población; en prueba de ello los Cobienses no toman otra agua que la destilada en máquina. La falta de agua está reemplazada, en Mejillones, desde hace mucho tiempo, con una pequeña máquina de destilación, actualmente se establecen varias otras, entre ellas la de Neves y C.ª, que debe destilar 7,000 galones diarios de agua, sirviendo al mismo tiempo de motor a una maestra y a una máquina de aserrar madera. Por otra parte, en el trayecto de Mejillones a Caracóles, se han descubierto lugares húmedos, donde se creen que por medio de bombas, podrá extraerse agua; pero como las dificultades del desierto aun no están vencidas, tampoco ha sido posible establecer ninguna, trabajo: planteado el ferrocarril, esta será una de las primeras obras.

que por una razón, el camino de subterráneos entre Cobia y Mejillones, es un progreso enorme. La prueba de esto la tenemos en el hecho de que los terrenos de Mejillones que están en venta por 2,000 \$ se han trasladado después de 2,000 \$.

Además de las ventajas físicas que hemos mencionado, el camino de Mejillones a Caracóles, ofrece otras ventajas físicas que no podemos omitir. El camino de Cobia a Caracóles, ofrece dificultades insuperables: es imposible la construcción de un muelle que satisfaga las necesidades del comercio en grande escala; la inquietud constante del mar y la influencia perniciosa de los temporales sobre ese punto abierto y escarpado de la costa, hacen sufrir inmensos inconvenientes al comercio y graves conflictos a las personas; es por ello que frecuentemente se ven grandes pérdidas y desgracias personales. Mistras tanto, la bahía de Mejillones ofrece amplias garantías de seguridad individual, así como facilidad para embarque y desembarque de mercaderías; el mar se encuentra en todo tiempo tranquilo e inalterable y la extensión de la bahía es tan grande, que puede ofrecer ancladero seguro y cómodo a muchos miles de buques. La igualdad de la orilla y la profundidad del mar, desde pocas varas de tierra, hacen practicable toda clase de muelles y muelles. La bahía de Mejillones tan favorecida en su materialidad, no lo es menos en cuanto a los recursos que ofrece para la vida de un gran pueblo, especialmente para la clase pobre; sus aguas profundas y de marisno variadas y abundantes, entre ellos los *choros*, que han contribuido a darle celebridad. Los habitantes de Cobia, hacen por vía de recreo sus frecuentes paseos y pueden por sí mismos, haber juzgado de las ventajas particulares de la bahía de Mejillones.

Para comprobar nuestros asertos, basten decir que la Compañía Inglesa de Vapores en el Pacífico, se prepara para fijar allí, sus depósitos de carbón, cosa que por sí sola producirá un gran movimiento de buques y vapores y la ocupación constante de muchos obreros.

La área de Mejillones es extensa y llana y da todas las ventajas para el desarrollo de una inmensa población, mientras que Cobia, por la estrechez de su localidad, no permitirá un desarrollo en tan grandes proporciones.

La salubridad de Mejillones, es mayor que la de Cobia; cuando la fiebre arazó este puerto en 1869, los enfermos que podían trasladarse a Mejillones, salvaron la vida, sin que la epidemia hubiera podido propagarse en este punto. La posición material de ambos pueblos, basta para convencernos de esta verdad.

Agua: Se hace mucho ruido con las aguas de Cobia, sin advertir que ellas son insignificantes; situadas a media legua del pueblo, salobres y mal sanas, no sirven para satisfacer las necesidades de la población; en prueba de ello los Cobienses no toman otra agua que la destilada en máquina. La falta de agua está reemplazada, en Mejillones, desde hace mucho tiempo, con una pequeña máquina de destilación, actualmente se establecen varias otras, entre ellas la de Neves y C.ª, que debe destilar 7,000 galones diarios de agua, sirviendo al mismo tiempo de motor a una maestra y a una máquina de aserrar madera. Por otra parte, en el trayecto de Mejillones a Caracóles, se han descubierto lugares húmedos, donde se creen que por medio de bombas, podrá extraerse agua; pero como las dificultades del desierto aun no están vencidas, tampoco ha sido posible establecer ninguna, trabajo: planteado el ferrocarril, esta será una de las primeras obras.

Se ha dicho también que en el material, sería mas fácil el ferrocarril, partiendo de Cobia que de Mejillones; pero quien conoce las localidades, se convencerá de la falsedad de esta aserción. En la parte de Cobia la cordillera de la costa se alza rápidamente a una altura de 4,000 pies en lo mas bajo; sabemos que los ingenieros que la han observado, opinan que el único punto por donde sería practicable un ferrocarril, es el alto de Tames, pero que para conseguir una gradiente aceptable en ese "repentino ascenso," serían necesarias construcciones de un inmenso costo. Los Cobienses dicen, que una vez puesto el ferrocarril en ese punto, todo el camino sería completamente llano; pero los que han hecho sus observaciones, conocen que en el trayecto existen cadenas de montañas, que interceptan el llano y van desapareciendo mas al Sur. Llegar por fin, la necesidad de cruzar el río Loa; en esto juzgan ellos encontrar una ventaja; siendo para nosotros, un gravísimo inconveniente. Ese río sigue su curso en medio de colinas, que hacen difícil la aproximación de un ferrocarril, e indispensable la construcción de un gran puente costoso para salvar su hondo cauce. No ha tampoco objeto en el trabajo de dos ramales, como proponen los Cobienses uno a Caracóles y otro a Calama, duplicando los gastos y pasando por un territorio completamente estéril. En el camino de Cobia a Calama no ha cosa alguna que pueda atraer la atención del especulador; ni serranías minerales, ni salitres, ni terrenos cultivables. No sucede así con el camino proyectado de Mejillones; es en primer lugar el mas corto al mineral de Caracóles; la distancia medida por la vía carretera, actualmente existente, es de 43 leguas. Por otra parte, basta recordar que el grado 23 de L. S. está a unas pocas cuadras al Norte del pueblo de Mejillones y la mina "Descada," una de las mas setentrionales del mineral, está a los 23 grados 1 y medio minutos de L. S.; mientras tanto Cobia, se halla mas o menos a los 22 y medio grados.

De las observaciones hechas por ingenieros competentes, resulta que de Mejillones la gradiente no excede en la línea del camino de 2 a 3 y en los puntos mas pendientes no llega a 3, lo que en el estado actual del camino, es un



encontró una sola razón especial, mientras que de una parte parecíamos de más, mientras que de otra parecíamos de menos. Según lo indicamos después, tiene además la ventaja de que no será un impedimento para que se construyan cuantos ferrocarriles se quieran, en todos los demás puntos de importancia del Litoral boliviano. Si Cobia es un pueblo de vida propia, estará siempre en sus intereses la construcción de un ferrocarril que enanche y estienda sus relaciones comerciales; será muy satisfactorio para nosotros, que el Supremo Gobierno, penetrado de esta idea, conceda la construcción del ferrocarril proyectado por aquel pueblo, sin concesión de privilegios, ni exenciones de impuestos, contrarias a los intereses nacionales y abiertamente opuestas a los sanos principios económicos. Ojalá se estableciera esa libre competencia entre los empresarios de ferrocarriles, para que el pueblo obtenga los beneficios de tan admirable e igualadora ley.

III.

Con fecha 18 del corriente, se ha presentado a nuestro Gobierno, una propuesta para la construcción de una vía férrea al famoso mineral de Caracoles, con extensión hasta Chichichu, como base de la que debe continuarse al interior de la República. Para que llegue a conocimiento de todos los bolivianos y sea minuciosamente examinada por el Supremo Gobierno y los HH. Diputados, vamos a darle publicidad por la prensa, con las aclaraciones necesarias a fin de que todos puedan formar un juicio exacto y apreciar íntimamente cada una de sus condiciones; así se conocerá su importancia relativa sobre todas las demás propuestas. Habríamos deseado que esto mismo se hiciera por cuantos están interesados en una empresa de tanta magnitud, que indudablemente ejercerá una influencia inmediata en los destinos de Bolivia; de ese modo, habríamos tenido ocasión de comparar las ventajas e inconvenientes de una y de otra, y la discusión sostenida por la prensa, habría ilustrado convenientemente a los que deban sancionar el proyecto. Por necesidad nos limitaremos ahora, a manifestar solo los títulos y ventajas de la nuestra, para que obtenga una benevolencia acérrima de la opinión pública. Agregaremos al fin, algunas ligeras consideraciones generales relacionadas con nuestro objeto.

La primera y principal ventaja de ella, es que no pedimos privilegio alguno, ni subvención de parte del Gobierno. Todo privilegio es odioso y opuesto al libre desenvolvimiento de los intereses nacionales; poniendo trabas a la competencia, no puede menos de perjudicar las conveniencias sociales, dando ventajas injustas solo a los empresarios. Hasta ahora se ha acostumbrado entre nosotros hacer esta clase de negociaciones, con detrimento Nacional y con clásica infracción de los sanos principios de la ciencia económica, y tal es nuestro extravío a este respecto, que quizás se crea por esta razón, impracticable la propuesta presentada; sin embargo, quien haya estudiado las condiciones locales de nuestro país y tenga deseo de la prosperidad general, reflexionándola con los intereses particulares, se convencerá de que nuestra propuesta es la más razonable y conveniente a la situación actual. Es preciso dar el primer paso de amplia libertad en la industria, para que por medio de ella consigamos los demás beneficios de regeneración social. Nuestra propuesta deja abiertas las puertas para otros empresarios que con mejores ventajas, ofrezcan al país el establecimiento de nuevas vías férreas que faciliten la exportación de las ricas producciones de nuestro suelo. Comprendemos que en la actualidad, el progreso se verifica de una manera rápida y que el término de 20 o 30 años de exclusión, sería una imposición demasiado fuerte; antes creíamos que este término nada podía significar en la vida de una Nación, pero hoy cuentan las horas de la existencia nacional, como contamos las del individuo; quien haya tenido motivo para contemplar el rápido e inmenso poder de la civilización, nos garantizará de que nada hay de exagerado en nuestras palabras.

En un artículo publicado en el número 4.º del "Correo", periódico de esta Capital, se ha hecho referencia de algunas bases de una propuesta que la casa "J. J. Aguirre y compañía de Cobia" presenta al Gobierno para la construcción de un ferrocarril. Entre las condiciones vemos la exclusiva de 99 años, si el Estado no da fianza, o de 30 años si garantiza el interés del 7% anual, sobre el capital social de tres millones de bolivianos. Se quiere pues que el país esté condenado por este largo espacio de tiempo, a no mejorar las condiciones de un contrato de esta clase, siendo así que una obligación del Estado, durante un intermedio tan largo, se hace demasiado onerosa. Han creído los empresarios algar a la codicia Nacional, con que "después de los 30 o 99 años, quedará el ferrocarril con sus rieles, wagones, locomotoras, maestranzas, almacenes, &c. en uso hábil, a beneficio del Estado". Entre tanto el producto del ferrocarril, habrá excedido en mucho al valor del capital, sin que el Estado pueda durante ese largo tiempo, comprometer su crédito para otras empresas de igual o mayor utilidad. Por otra parte, sabido es que la administración de empresas de esta clase debe entregarse siempre, acóstitamente hablando, al ímpetu del interés personal; el Estado empresario, ofrece un sinnúmero de dificultades que hacen impropietas estas empresas. Se debe todavía tener en cuenta, que en un largo espacio de tiempo, puede muy bien extraerse toda o la mayor parte de las riquezas minerales contenidas en Caracoles; en tal caso, la propiedad del Estado sobre el ferrocarril, vendría a ser quizá de lujo, o cuando más de un rendimiento demasiado pequeño, que no equivaldría a las utilidades que la Nación hubiera podido obtener, haciendo libre uso de su crédito. El ejemplo lo tenemos en Copacabana, Chichichu y otros puntos que han caído en abatimiento desde que sus producciones naturales empezaron a deprimirse.

PERÚ.

"El Nacional"

Leemos en este periódico, en su edición del 18 del presente: "Hoy a la una del día, se constituyó personalmente en esta imprenta el intendente de Policía, D. Ma-

nuel Vargas, acompañado de varios zoladores y agentes de policía; y después de dejar una guardia en la puerta, allanó la casa registrándola hasta en sus últimos rincones, y allanó igualmente los altos, donde el señor Dr. D. Juan Francisco Pazos tiene su domicilio particular."

"Terminada esta ultrajante pesquisa, el Intendente notificó a los Redactores, doctores don Francisco Flores Chumuro y don Andrés Avelino Aramburú que lo siguieran, y no encontrando al otro Redactor, Dr. D. Manuel María del Valle, volvió a registrar la casa en busca de él, pero sin resultado, porque el señor Valle se había puesto en salvo."

Las resoluciones extremas, las medidas violentas contra el periodismo, con infracción de las leyes, no pueden favorecer a gobierno alguno, por fuerte y poderoso que sea. Esas medidas producen siempre el efecto contrario al que con ellas se busca; no hacen sino aumentar cada día la efervescencia del pueblo, creando al poder una situación sumamente embarazosa y llena de peligros.

Es admirable que en el Perú no se haya comprendido aun esta verdad; y más admirable todavía que nuestros gobiernos insistan en hostilizar a la prensa, a pesar de la dolorosa experiencia que hemos adquirido en este asunto, durante tantos años de una vida agitada y turbulenta.

El poder no gana sino que pierde física y moralmente, hostilizando a los órganos de la opinión pública. Lo que hace es crear una oposición tanto más encarnizada y más temible, cuanto mayores sean los abusos que cometan a fin de imponer silencio. Si no lo dijera así el simple sentido común, bastaría recorrer ligeramente nuestra historia, para convencerse de ello.

Más vale en todo caso una guerra franca y a la luz del día, más vale una lucha en la que los enemigos se miran de frente a frente y se conocen y miden sus fuerzas, que obligar a uno de ellos a que se oculte y se defienda desde las tinieblas, asustando tiros envenenados que acaban mas pronto con el prestigio de la República.

Bien sabemos que nuestro colega, hoy tenazmente perseguido, nunca acudirá a semejante extremo; pero puede hacérlo y es probable que lo hagan otros escritores a quienes no es permitido expresar libremente sus opiniones. Y lo creemos así, porque tal ha sido siempre una de las peores consecuencias de la conducta arbitraria de las autoridades para con la prensa. Todo vez que ha comprimido la voz de los periodistas, han acaudalado esas publicaciones vergonzosas cuya procedencia nadie supo y cuyos ataques no respetaron cosa alguna.

¿Es bajo tales condiciones que quiere el gobierno la lucha? ¿No se ha detenido un momento a reflexionar cuán grave será para él y cuán deshonrosa para el país esa oposición de mala ley? No comprende de que el mismo se está creando nuevas armas para que lo hieran, y fomentando hasta en el terreno de la imprenta la desmoralización de la República? No ve que va a precipitar a un abismo al país entero?

Intencionalmente hemos querido tratar la cuestión bajo este único aspecto; porque creemos que nuestras observaciones inducirán en el ánimo del gobierno para poner término a los desastrosos que acaba de cometer. Celosos por la honra y el progreso del periodismo, mal podemos tolerar en que se vea a los que trabajan en él con empeño e ilustración, aunque sus ideas no sean conformes con las suyas, ni que se obligue a los opositores a manejar armas que harán inmenso daño a la República.

LA

REPUBLICA DE BOLIVIA.

APUNTES GEOGRÁFICOS, ESTADÍSTICOS, HISTÓRICOS, ADMINISTRATIVOS, DESCRIPTIVOS Y DE COSTUMBRES.

Por

José Domingo Cortés.

Opinión de la prensa de Chile.

"El Independiente."

Santiago, Diciembre 21 de 1871.

BIBLIOGRAFÍA.—Con el título de "La República de Bolivia", don José Domingo Cortés ha publicado por la imprenta del "Independiente" un volumen en 4.º de 208 páginas, sobre el cual vamos a hacer, muy breves consideraciones.

Se ha repetido hasta el cansancio que la América es una conocida por su rica y exuberante vegetación; en las descripciones que de ella nos han hecho los naturalistas, que por su historia política y literaria. Aunque se le dé a este aserto toda la veracidad que se quiera, siempre será cierto que no solo para los extranjeros sino para nosotros mismos son desconocidos los grandes tesoros y las abundantes fuentes de prosperidad y de progreso que encierra el suelo privilegiado de nuestra América. Por eso es que la publicación de un libro que nos haga conocer estas fuentes y estos tesoros, no libro que contenga datos, siempre importantes, sobre la rica naturaleza de nuestros pueblos, no puede sino prestar grandes servicios y merecer la más atenta acogida de parte del público.

Esto es lo que ha comprendido el señor Cortés y, fiel a su laudable empeño por entregar a los vientos de la publicidad todo aquello que nos honre y que nos enaltece a los ojos de los extranjeros y a nuestros propios ojos, nos ofrece hoy una nueva obra tanto más importante cuanto que viene a sacar de la oscuridad, por decirlo así a una de nuestras repúblicas más desconocidas y generalmente peor apreciadas. Como se ve, los deseos del señor Cortés no pueden ser mas sanos ni mas elevados e inaugurados bajo tan buenos auspicios, no

sería aventurado el predecirle desde luego un feliz éxito en su empresa.

El señor Cortés nos explica el objeto que se ha propuesto al publicar su obra en las palabras siguientes que trascríbimos de la introducción:

"A pesar de las ventajas y riquezas que ofrece Bolivia a todo el que le lleve trabajo e industria, no hai país sin embargo menos conocido."

"He aquí lo que hemos venido a hacer con nuestro modesto trabajo. Hemos registrado con un esmero y un afán incalculables, cuanto libro, periódico o manuscrito hemos creído de alguna utilidad para aprovechar siquiera una idea, un dato cualquiera que viniera a dar algún conocimiento del país."

"Si hemos conseguido nuestro objeto, el público lo dirá."

El público, no lo dudamos, dará al señor Cortés una respuesta bien honrosa a su laboriosidad. El libro que nos ocupa es un cuadro completo y animado en que se hacen destilar a nuestra vista todos los elementos de vitalidad y de progreso con que Bolivia cuenta. Hai allí no solo la obra paciente de un compilador. Hai allí también la obra de un escritor inteligente que ha sabido sacar partido de los datos que han caído en sus manos y presentarnos en una forma agradable al lector. Por eso hemos podido recorrer esas interesantes páginas sin cansancio y sin fatiga.

Un poco concederemos de la naturaleza rica, y abundante de Bolivia, la hemos visto hábil y exactamente descrita en el libro del señor Cortés, y al recorrer esas páginas trazadas con sencillez pero con precisión y con verdad no hemos podido menos que exclamar: "Este es Bolivia." Esa naturaleza grande, exuberante, sublime es la admiración del viajero, y D'Orbigny pudo con razón exclamar en su presencia: "Si la tradición ha perdido la memoria del lugar donde estaba situado el Paraiso, el viajero que visitase algunas regiones de Bolivia, no podría menos que exclamar con entusiasmo: aquí está el Eden perdido."

El libro del señor Cortés contiene datos preciosos sobre la situación geográfica, la estadística, la historia, sobre los ríos, vegetación, mineral y animal y sobre las costumbres de la república vecina. Tratados estaríamos a transcribir aquí muchos de los párrafos más importantes de la obra del señor Cortés, si la estrechez de las columnas que no podemos disponer no nos lo impidiese. Interesantísima bajo todos conceptos, la obra del señor Cortés, une a lo ameno lo útil que le da méritos bastantes para que todos puedan leerla, en la seguridad de que allí encontrarán mucho que aprender y mas de un motivo para rectificar antiguas, arraigadas y desfavorables opiniones respecto de Bolivia.

Los aficionados a la estadística, a la historia, a la botánica, a la mineralogía, etc., tienen en el libro del señor Cortés, los repetidos, datos de un alto precio. Además, el señor Cortés ha querido agregar una lista casi completa de todos los trabajos que sobre Bolivia se han publicado, a fin de facilitar así el camino a los que mas tarde quieran consagrarse a hacer estudios mas detenidos y mas completos acerca de ese rico país que siempre ha llamado la atención de los escritores.

El señor Cortés, con la publicación de su obra, ha prestado un importante servicio a Bolivia y a la literatura nacional que cuenta con un libro mas. Hoy que nuestras prensas publican tan profusamente libros vacíos de fondo, sin utilidad práctica, perjudiciales muchos de ellos, debemos felicitarlos por la aparición de "La República de Bolivia" y tributar nuestros mas sinceros y cordiales parabienes al activo e inteligente escritor, señor don José Domingo Cortés. Si a las modestas ofertas de los da un gran precio la buena voluntad con que se ofrecen, el de la nuestra no será pequeño ya que es cierto que la tribuna pública como la sentimos y como nos la ha inspirado la lectura de la obra del señor Cortés.

LA INTERNACIONAL.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR CASTELLER EN LAS CÁMARA ESPAÑOLAS.

[Conclusión.]

[Véase el número 80.]

Peró ¡cómo note verdaderamente la seguridad del Estado! Aquí, en esta Cámara, hai antiguos amigos míos, cuyas ideas yo conozco, cuya competencia administrativa todo el mundo reconoce; aquí hai gobernadores que pertenecen al partido conservador, entre ellos mi condiscípulo el señor Galloterra es un ejemplo de lo que estoy diciendo; gobernadores que no se han atrevido a perseguir a la Internacional. El señor Galloterra ha estado al frente de una provincia donde existía la Internacional. ¿Por qué no la prohibió? ¿Por qué no la persiguió un gobernador tan ilustrado, tan digno y tan competente como su señor? (El señor Galloterra pide la palabra para una alusión personal.) ¿Por qué? Porque no podía, porque no se pueden disolver sino por una ley cierta sociedad, y no se pueden dar esa clase de leyes sino contra aquellas sociedades que atacan a la seguridad del Estado.

Y ¡qué la Internacional a la seguridad del Estado! ¿Dónde están, señores diputados, sus sublevaciones? ¿Dónde están sus guerras? ¿Dónde está su actividad belicosa y revolucionaria? Hai aquí dos partidos extremos; el partido absolutista y el partido republicano. Estos dos partidos en varias ocasiones, provocados o no, han dado al viento la bandera de la revolución. El partido absolutista ha recorrido en armas gran parte de las provincias vascas; el partido republicano ha librado batallas en Cádiz, en Málaga, en Barcelona, en Zaragoza, y ha sostenido heroicamente en Valencia. Esos partidos atacan a la seguridad del Estado que la ataca la Internacional. ¿Por qué no presenta el señor ministro una ley de disolución para esos partidos, que se han lanzado en armas contra el Gobierno? Porque son fuertes. ¿Por qué trata de presentarlos una sociedad nacida? Porque es débil, humilde, de pobres trabajadores. No lo consentiremos. ¡Ah, señores! esa sociedad, que hoy es una sociedad débil, que hoy es todavía una sociedad debilitada, sería fuerte, sería amenazadora, si comparásemos sus fuerzas, cualesquiera que ellas sean, con las fuerzas de ese Gobierno incógnito.

[Risas.]

Presencios la cuestión que se debate, señores diputados. La cuestión que se debate, considerada en un sentido lato, es una cuestión de derecho constituyente, a mejor dicho, de derecho natural; es la

raña en un sentido estricto, es una cuestión de derecho constituido. Todo el mundo sabe el comentario perpetuo que aquí se dió en elocuentísimos discursos a los artículos del título I de la constitución. Todo el mundo sabe que, excepto algunos diputados tradicionalistas, que entonces eran pocos en número, y excepto algunos eminentes doctrinarios, que entonces eran pocos y ahora también son pocos, todos los partidos que estaban representados en la Cámara, todos aceptaron los derechos individuales, creyéndolos inherentes a la personalidad humana, y todos los votaron en la noche del 4 de Agosto de 1879. Votaron las diputadas de la asamblea constituyente francesa los derechos fundamentales de la humanidad, casi por aclamación.

Y ¿qué creemos? Creemos sin autoridad a la ley para prohibir ni limitar el ejercicio de esos derechos que la naturaleza nos ha dado, y que la constitución no hacía mas que reconocerlos. Por consiguiente, cuando el señor ministro de la gobernación quiere limitar el derecho de los derechos, aquel que es mas inherente a la personalidad humana, el derecho de expresar el pensamiento, el señor ministro de la gobernación, y no la Internacional, es el rebelde, el que se subleva contra el código fundamental del Estado. (El señor Alonso Martínez pide la palabra.)

Si, lo repito, cuando señores S. S. presentar una ley contra asociaciones que en nada conspiran contra la seguridad del Estado y que no cometen ninguno de los delitos definidos por el código penal, S. S. es quien verdaderamente se subleva contra el código fundamental, quien verdaderamente lo desconoce y lo desueta.

Señores diputados, declarados así los

derechos individuales, y habiéndose aprovechado de ellos todos los partidos, permitidme que extraña la conducta de un partido de oposición, la conducta del partido isabelino, alfonsino o borbónico.

Desde la revolución de Setiembre, después de aquel triunfo súbito, si aquí habia algo subversivo, si aquí habia algo sedicioso, si aquí habia algo que pudiera temerse, era la proclamación de una dinastía con fuertes raíces en los hábitos, en las costumbres del pueblo español, siempre consecuente; la proclamación de una dinastía que contaba con apoyos antiquísimos en la administración pública y en las milicias que dependían al Estado, en el clero y en el ejército. Sin embargo, os habéis aprovechado de esos derechos individuales que no reconocéis y que combatís; habéis proclamado que la reina Isabel era la legítima, delante de la soberanía nacional; habéis fundado periódicos para recogerla y proclamarla también; tenéis casinos, tenéis reuniones; vuestros hombres públicos van y vienen al extranjero y celebran toda clase de conciliabulos sin que nadie los moleste y sin que nadie moralmente los censure; y cuando gozais de todo eso, merced a nuestra libertad, cuando tenéis todos esos privilegios que jamás gozaríamos bajo vuestro dominio, venis ¡juro! a combatir los derechos individuales que son vuestro seguro en la desgracia y el título de inocencia para vuestra existencia.

Ya sacará la diáspora reinante las consecuencias de vuestra conducta. El día en que se halle segura, el día que la role el partido conservador, creará esa dinastía que ella es la clave de la religión, que ella es la clave de la propiedad, que ella es la clave de la moralidad, que ella es la clave del Estado, y entonces os proibirá a vosotros por peligrosos, como antitéticos, y al proscribirlos ¡ah! os arrojará a la cara pedruzcos de vuestros actuales discursos. [Aplausos.]

Señores diputados, todavía me extraña una otra actitud; la actitud del partido tradicionalista. El señor Nocedal (D. Cándido) pide la palabra.

Yo no he tenido la honra de oír, a causa de estar enfermo, sino hubiera venido a primera hora el elocuentísimo discurso del señor Nocedal hijo, discurso majestoso, y mucho mas en labios de una persona que parece destinada a perpetuar la justa y merecida reputación parlamentaria del señor Nocedal padre, a quien nombro para que uso luego de la palabra. [Los señores Esteban Collantes y Cárdenas del Castillo piden la palabra.]

Señores diputados, o yo conozco mal las interioridades del partido tradicionalista español, o yo creo que es antes religioso que político, y antepone el catolicismo a la monarquía, y eleva al Papa sobre todos los reyes, y cree la primera de las autoridades divinas y humanas en la esfera social, la autoridad de la Iglesia. (Signos afirmativos en los bancos de los señores diputados tradicionalistas.)

Celebro no haberme equivocado. La Iglesia tuvo un tiempo el predominio moral y político, si no sobre la tierra, sobre la Europa civilizada. ¿Por qué medios, por qué procedimientos la Iglesia conservaba ese dominio? Por medio de las órdenes religiosas. ¿Qué órdenes religiosas servían especialmente a la Iglesia? Desde las Cruzadas hasta el siglo XIV, los templarios; desde el siglo XVI hasta nuestro tiempo, los jesuitas. Fué indispensable fundar la autoridad de aquellos reyes, a quienes una voz elocuente llamaba vóboras coronadas.

Para fundar la autoridad de estos reyes fué necesario fundar el poder civil, y para fundar el poder civil fué necesario destruir el poder teocrático; y entonces ¿qué se hizo? Se empezó a combatir las órdenes monásticas. No existían los jesuitas en la Edad Media; pero existían los templarios, y se les eliminó como ahora se elimina a la Internacional; se les persiguió, se les encarceló, se les arrancó su jurisdicción, se les despojó de sus propiedades, se les negó su vida legal, y luego, en aquellos tiempos que eran mas bárbaros que los nuestros, se les mandó al cadalso.

Y cuando, perseguidos por la implacable saña de los juriscónsultos que iniciaban la emancipación intelectual; acosados por el furor de los reyes, que tendían al absolutismo de su autoridad heredada; los caballeros templarios, los caballeros andantes de la religión, ardían en las hogueras, entre los ahullidos de la muchedumbre, lo que las llamas devoraban realmente era el poder político de Roma; herido y desahogado sobre aquellas cenizas.

La consecuencia última de todo este movimiento civil, de la sustitución del derecho romano al derecho canónico; del predominio de los reyes sobre los papas, del cautiverio pontificio en Avignon, de los cismas que desgarraban la Iglesia, de los Concilios que preparaban el aborto triunfal de una democracia religiosa, la consecuencia de este movimiento social tan legítimamente encuadrado como los teoremas y los corolarios de un problema matemático,

y como la serie rigurosa de las ideas de un sistema científico; la consecuencia última y definitiva fué la aparición de la forma. Y la Iglesia encontró en esa forma de autoridad, en las entrañas de su cismo, en el batallador férreo carisma de esta raza española, que habia combatido a cienacientos años con los moros, y se dispuesta a combatir trescientos con los turcos, encontró una orden que se sublevaba de su conciencia y de su voluntad propia, que mataba con abnegación el alma y la responsabilidad humana, para contrariar, como una máquina, como un ejército de singularísima disciplina, la acción del nuevo cristianismo, la acción del nuevo arte, la acción de la nueva ciencia, la acción de la nueva política, hasta producir una de esas reacciones tremendas y universales, que si no han abogado, han detenido al espíritu humano en su progresivo crecimiento.

Pro esta órden tenia un enemigo poderosísimo, tenia por enemigo los filósofos, los representantes de la ciencia moderna. Y como sucedió a los estoicos en la Roma antigua, sucedió a los filósofos en la Europa moderna: se convirtieron de secta científica en secta política. Y al finalizar el siglo pasado se habían apoderado de los reyes. Y al apoderarse de los reyes les habian inbuido su odio a los jesuitas. Y los filósofos mandaban con Croissell en Francia, con Pombal en Lusitania, con Aranda en España, con José II en Austria, con Leopoldo en Toscana; y la filosofía ¡oh sarcasmo! llegó a ceñirse hasta la helada tibia de los papas.

INTERESES GENERALES.

UNA PENITENCIARIA

PARA

BOLIVIA.

Al Redactor de "La Reforma."

Señor:

El artículo bien concebido y bien escrito en su periódico del 24 del corriente, bajo el rubro de "Necesidad de un Panóptico" es una prueba prominente entre otras muchas pruebas de que "La Reforma" lleva dignamente el nombre que tiene. Tales artículos demuestran por parte de sus autores una verdadera apreciación de las necesidades reales del país; y hace augurar bien para el porvenir de Bolivia el que las columnas de muchos de sus periódicos principien a llenarse en general con la discusión seria y desapasionada de medidas que son calculadas para el provecho de todo el mundo, en lugar de críticas ásperas, personalidades e injerectivas, que antes de ahora fomentaban los desastrosos combates políticos y de partido.

Es uno de los principios mas justos y mas sostenibles, a lo que me parece, que verdaderos criminales debían estar obligados en todas partes a trabajar y a mantenerse por sí propios, y no estar solamente encerrados en una prisión sumidos en el ocio, alimentados y mantenidos a costa de los ciudadanos honrados, industriuosos y que respetan las leyes. Ciertamente, no existe ni ración ni justicia para recargar al público inocente con el mantenimiento de individuos culpables. Al menos este es el modo de considerar el caso, hace tiempo, en los Estados Unidos, y obrando en consecuencia nos hemos convencido mas y mas de su exactitud.

Las penitenciarías en los EE. UU. son generalmente instituciones de los Estados. En la mayor parte de los Estados solo hai una, pero en otros hai dos y en el Estado de Nueva York existen tres. Sin tener en mi poder aquí dato alguno sobre los hechos, creo que me hallo dentro los límites de la verdad cuando digo que el costo aproximativo de las tres penitenciarías en el Estado de Nueva York era de un millón de pesos mas o menos; y no pocas han sido contruidas a un costo menor de cien mil pesos. En el Estado de Nueva York donde existen tres penitenciarías, hai ahora cuatro y medio millones de habitantes; pero uno de estos tres establecimientos, el de Albany, es una gran prisión nacional y casa de trabajos, donde se castiga a los criminales que hayan delinquido contra el Gobierno federal y se hallan condenados a trabajos forzados, por tal periodo de tiempo—por ejemplo desde seis meses hasta veinte años—según los jueces y jurados, después de un escurpulosos exámen de testigos, hechos y circunstancias tengan a bien determinar.

En la mayor parte, los edificios para asegurar y corregir los criminales, son muy grandes y construídos sobre planos arquitectónicos muy científicos. Jeneralmente tambien son edificadas del modo mas firme y durable, de granito o alguna otra clase de piedra dura; y después, como otra precaución, o prevision contra la evasión de los reos, hai alrededor del edificio mismo, y a poca distancia como es posible, murallas de piedra impenetrables.

Como es natural, Bolivia debía tener, y debia tener cuanto antes, a lo menos una de semejantes instituciones, y si solo tuviera una debia ser grande y situada en un punto céntrico de la República para prestar comodidad y fácil acceso, para todos aquellos cuyas inclinaciones obstinadas e inmorales puedan acarrearles el ser encerrados en ella.

Muchas de las penitenciarías construidas últimamente en los Estados Unidos han sido edificadas muy económicamente por los reos mismos, bajo la dirección de un arquitecto o ingeniero competente y una pequeña guardia militar; y me permito recomendar este, como el mejor y mas fácil sistema para que lo adopte Bolivia a fin de obtener cuanto antes edificios a propósito para sus delin-

entes. Si todos los criminales de Potosí, Sucre, Cochabamba, La Paz y otros puntos de Bolivia, pusiera desde luego a trabajar en un lugar apropiado, y se les obligara con el deber de hacerse, a trabajar con energía y en la medida de diez horas diarias, ocupando los dominios propios levantarian y construirian un sinnúmero de edificios para su propia corrección y de otros. Con una cadena y bola de hierro ligada a la cintura de cada uno que los compenetrara por el trabajo, habrían podido escapar de su fuga, y a su sin cadena, excepto para los peores picaros, la guardia militar podría durante este tiempo ser tan numerosa cuanto baste para una seguridad absoluta contra toda tentativa de insurrección y fuga.

Espero que U. perdonará que le escriba en inglés, porque mis conocimientos limitados para dirigirme a U. en ese idioma; pero si algo de lo que he escrito sobre la importante materia de su propio editorial le pareciera merecer la pena de la publicación, tiene U. plena libertad para traducirlo y publicarlo.

Hotel Peron, Diciembre 27 de 1871.

Americano del Norte.

Traducción de

J. J.

Sr. DIRECTOR DE "LA REFORMA."

El número 73 de este periódico, inicia una cuestión que debe ser apreciada por nuestros juriscónsultos. Se trata nada menos que de reclamar los intereses de la Nación, sustraídos por el Jeneral Melgarejo, y entregados a poder de una familia, que hoy vive gastando ino en la ciudad de Lima. La cuestión se reduce pues a resolver: "Si Bolivia tiene o no derecho de reclamar de la familia Sánchez, hoy emigrada en el Perú, la devolución de los caudales, que como cómplice de los delitos de peculado del finado Jeneral Melgarejo, y en consorcio con éste, ha sustraído de la Nación." Nos asistirá desde luego poderosos argumentos para inclinar nuestro juicio en favor del derecho de Bolivia.

Entre los bienes de una nación, se comprenden las rentas que aquellos producen, las que tienen por objeto satisfacer las necesidades públicas. El individuo o corporación que las administra, tiene que ser responsable del manejo de ellas. Si el propietario de un fundo, puede y debe exigir de su administrador, la restitución de los productos que éste indebidamente retiene, sea en su poder o en el de un tercero, es claro que una nación, con mayor título, puede y debe usar de aquel derecho, tanto mas si se halla legalmente reconocida. Pero antes de entrar en materia, examinemos el origen de donde proviene la colosal fortuna de la familia Sánchez.

Está en la conciencia pública, que el Jeneral Melgarejo, antes de asaltar el poder, no tenia mas renta que el sueldo de su alta clase de Jeneral; que asimismo la familia Sánchez, antes de sus relaciones con aquel, vivia en la indigencia, sin contar para su subsistencia con mas recurso que el que proporciona el vil comercio que una mujer hace de su persona. El Jeneral Melgarejo, muy al principio de su administración y pocos días después de la toma de las barricadas del Jeneral Bolza, en el año 65, contrajo amistad ílicita con Da. Juana Sánchez por los medios indignos que empleó la madre de ésta, Da. María Amos o Cámpas. Es notorio, que el Jeneral Melgarejo, antes de comprender su marcha al interior de la República, le compró para Da. Juana la casa del finado Dr. Andres Quintela, habiéndole obsequiado además en alhajas y plata labrada el valor de \$ 20,000. Después de la batalla de las Leñanías, y cuando el Jeneral Melgarejo, aun no habia acabado de llegar a su palacio; Da. Juana y su familia permanecían en él, aguardando al que mas tarde debía entregarse los tesoros de Bolivia; así sucedió, vuelto el Jeneral Melgarejo a sus relaciones ílicitas con Da. Juana, no omitió medio alguno, por criminal que hubiese sido, para satisfacer las necesidades exageradas de la familia Sánchez; ésta a su vez, fomentó en aquel, el vicio de la embriaguez, con el fin de apoderarse de los contingentes que mensualmente remitía el Tesoro de Potosí. El Jeneral Melgarejo, entregado a su maldito vicio y a los brazos de una impudica mujer, desechaba los intereses mas vitales del país, colmando de honores y de riquezas a todos aquellos seres abyectos que se habían emparentado con la familia Sánchez.

Da. Juana Sánchez, llevó su cinismo hasta el extremo de hacer alarde de sus vicios, presentándose con el mayor descaro, ante la faz de una sociedad que siempre la habia despreciado por su vergonzosa conducta. Los desastrosos del Jeneral Melgarejo, en su mayor parte, son debidos a esa miserable familia, que sedienta de oro agotó las rentas nacionales. Los continentes, los empréstitos interiores y exteriores, los sueldos de los litas civiles y militares, las entradas nacionales y el producto de la venta de las comunidades, se consumieron en provecho de la familia Sánchez. El pueblo de La Paz, es testigo de las fuertes sumas que el Jeneral Melgarejo, habia empleado solamente en alhajas. Da. Juana Sánchez, que vino a ejercer una influencia poderosa en el ánimo de aquel, absorbió con todo lo que pertenecía a Bolivia; por que además de que disponia a su arbitrio de las arcas nacionales, así como de la honra y de la vida de los ciudadanos, recibia tambien sumas de dinero y otros regalos de importancia, tanto de los Sub-prefectos cuanto de los reniadosores de bienes públicos. Es por eso que la familia Sánchez, ostentaba en esta ciudad, un lujo asiático; fuera de los injentes caudales que habia asegurado en el exterior, ora en plata labrada, ora en alhajas como tambien en onzas, seladas y moneda antigua; pues es constante que la familia Sánchez, se ocupaba frecuentemente en cambiar la moneda feble por la antigua. Y esta es la familia que decanta honor que no lo tuvo, y fortuna que jamás la conoció. La célebre Juana, que no respetó con sus torpes excess ni el santuario consagrado al asilo de las vírgenes, natural era que a la infamia agregara la calumnia. La mujer que desde losaños doce años habia corrompido su corazón, conociendo sus favores a los que le extendían el precio de su vergonzoso tráfico, no

podía abrigar en su alma el sentimiento noble de la gratitud. Por esto, la célebre Juana, le fue infiel al Jeneral Melgar, aun en la época de su apogeo.

Describir sucintamente los antecedentes y el origen inhumano de la familia Sánchez, sería tarea muy larga y ajena al objeto que nos hemos propuesto. Para justificar cuanto llevamos referido, basta fijar la atención en el fin trágico del Jeneral Melgar.

José Aurelio Sánchez, nacido y educado en la indigencia y en medio de las asquerosas corrupciones de su familia, no representó en su infancia otro papel que el de *rufián*. Entregado a una vida licenciosa y disipada, no encontró límite sus instintos feroces. Aprovechando de las relaciones de su hermano con el Jeneral Melgar, recorrió uno por uno los escalones del crimen: sátrapa, flajelador, primero; y después, asesino y parricida, son los títulos que le adornan al Jeneral Mata-cambio, y que hoy lo hacen acreedor a espasmos crímenes en una hora o en una perpetua penitencia.

José A. Sánchez y su familia que sin el Jeneral Melgar, hubieran permanecido en el lodazal en que nacieron, debieron serle gratos al hombre por coherencia sus vicios, cargó sobre sí con la responsabilidad de toda la nación. Debieron recordar también que el dinero que hoy retienen, corresponde a Bolivia; y que ésta se halla en su perfecto derecho de reclamarlo.

El mismo crimen de parricidio cometido por José A. Sánchez viene a comprobar nuestra anterior relación. Preciso es ser un insensato o muy cándido como el abogado Casás, para suponer que el lobezno Sánchez, hubiese asesinado al Jeneral Melgar, por salvar su vida y la de su familia. Había en Sánchez un interés de matarlo; y es por eso, que día por día, minuto por minuto, acechaba la hora de victimar a su generoso protector. Sánchez y su familia, conocían que viviendo el Jeneral Melgar, no podían apoderarse de la cuantiosa fortuna que les había entregado; de modo que para asegurarla, no encontraron otro medio sino el de asesinarlo de la manera más ruin y alevosa. Este y no otro ha sido el verdadero móvil que lo ha impulsado al bandido José A. Sánchez, a lanzarse en un crimen sin ejemplo en la historia. Suficientes son los precedentes que arroja la causa iniciada en Lima, para no ver en ese paradero otro móvil que el vil interés. El Jeneral Melgar, no ha tenido más culpa ante la familia Sánchez, que haber reclamado de ésta el dinero que había sustraído de Bolivia.

De lo espuesto, resulta que la familia Sánchez, antes de sus relaciones con el Jeneral Melgar, no ha tenido fortuna alguna; de consiguiente el dinero que hoy posee en plata labrada, alhajas, moneda, etc., etc., y la pequeña fracción mandada depositar por el Jeneral Melgar, todo, todo pertenece a Bolivia. Esto lo manifiesta la conciencia pública y las numerosas pruebas que se han recibido ante los jurados nacionales, los cuales lo declaran al Jeneral Melgar, reo del delito de parricidio.

Sentados estos antecedentes, entremos en materia.

(Concluirá.)

REMITIDOS.

Sr. Editor de "La Reforma."

Los actos laudables de un mandatario, son la única garantía para los ciudadanos que se entregan pacíficamente a sus ocupaciones cotidianas. Hubo época en La Paz, en que ningún hombre se hallaba libre de un chisme o de una calumnia, originando no pocas veces, hecatombes sangrientas, cuyos frutos han sido dejar sumida en el luto y la horfandad a familias enteras. La calumnia y el chisme, han condenado a la proscripción a personas notables, sembrando por todas partes la desconfianza y la perpetua alarma de los encargados de conservar el orden y la tranquilidad públicas. No hai bicho mas temible para una sociedad, que el chisme y el calumniador. Poseído de la mas refinada hipocresía y cubierto con el dominio mas decente, se introduce en los palacios y en los dormitorios de los ministros, para herir a mansalva quizá al amigo que momentos antes le estendiera una mano generosa. Los chismosos son la canalla mas detestable que haciendo odioso a un mandatario con sus infames cuentos, lo impelen poco a poco a la dictadura mas desenfrenada; ellos son los que derraman por todas partes el veneno matador. La ocupación del chismoso, es buscar victricias que alimenten su confianza ante aquéllos para quienes representa tan vil papel. No encontrando razones que justifiquen su chisme, con frecuencia se vé en la necesidad de apelar a la calumnia; y entonces ¡ai del inocente que descansa en la buena fé de su conciencial! Ni chismo es posible contrarrestar el chisme y la calumnia que siempre se apareja en el secreto y el misterio? Seria preciso ser un Dios, para sorprender el pensamiento oculto de un hombre. El chismoso no tiene consecuencia ni con el mandatario a quien pretende halagarlo, porque los actos y las palabras de éste, son publicados y censurados por aquel. El chismoso se propone un fin calculado, cuidando de que no se le aperciba: o trata de colocarse en un puesto lucrativo, o bien de asegurar el destino para el cual es inepto; para ambos casos emplea su arma favorita, el chisme. Envidioso por excelencia y receloso con los méritos de otros, fruga en su imaginación el medio de perderlos; si lo consigue anda satisfecho, y si no, marcha con seguro paso a una nueva tentativa que lo ponga en posesión de su deseado triunfo. Para el chismoso, no hai honra, virtud, amistad ni mérito; no hai mas que su yo. Reptiles de esta naturaleza han abundado en los palacios de los mandatarios pasados. Seres tan infames como estos son indignos de manchar con sus plantas inmundas los aposentos del palacio,

donde deben reinar la justicia y la buena fé. Hoy felizmente sabemos que el Jeneral Morales, ha espulgado tan asquerosos bichos, probándonos que en su ánimo no se albergan otros sentimientos que los de justicia, siendo para él acreedores a los puestos públicos los hombres de verdadero mérito. Mas de una vez los aduladores y los chismosos, han salido a espeta-perros, sin mas gratificación que su propia infamia. ¡Honor al Jeneral Morales, por tan digno procedimiento! ¡Ojalá que en adelante tome medidas severas, para reprimir vicios tan abominables como los de la chismografía y la calumnia.

Asmodeo.

AL PÚBLICO.

Obligada por los avances cometidos contra mi persona por el Juez Instructor de la segunda Sección de Sicaica, Dr. Julio B. Pórcel, me he visto en la precisión de ocurrir a la prensa para que el público sensato conozca el proceder de aquel.

Como tutriz y curadora de mis hijos menores Pilar, Benigna, Elisa y Demetrio Rosado, hijas reconocidas por el finado Dn. Manuel Rosado, pedi se me ministrase misión en posesión de los bienes fincados por muerte de éste. Después de haber sostenido un ruidoso litigio con Da. Rosa, Manuela y Gavina Rosado, logré por fin obtener la posesión solicitada; mas aquellas se alzaron contra esa resolución ante S. S. la Corte Superior del Distrito, quien confirmó el auto apelado y en su consecuencia por segunda vez se me ministró la posesión. Habiéndose dicho de nulidad, la Excm. Corte Suprema, casó los autos reclamados y repuso la causa al estado de demanda. En este estado el Dr. Pórcel a sola petición de mis contrapartes les ministra posesión de los bienes fincados atropellando todas las leyes del caso y ordenando al mismo tiempo, que yo desocupe una chacarilla en el término de treinta días. En tiempo hábil hice mi oposición contra tales determinaciones: rechazada ella, apelé para ante el Tribunal de este Partido; pero en el dilatado tiempo de treinta días, no ha podido franquearse el testimonio relativo, entrepeliéndose mis solicitudes presentadas a este respecto. ¿Y cuál la razón para la demora? ¿Será por que el Dr. Pórcel conserva amistad íntima con mis contendoras y el Abogado que las patrocinan, o porque el Notario de la Provincia es de la casa de una de ellas, o en fin, porque entre ambos hai alguna parcialidad? No lo sé; pero lo único que sé es, que se me demora en todo, mientras que mis opositoras en el día obtienen cuanto desean. Lo que antecede se halla confirmado con el hecho siguiente: Por orden de S. R. la Corte Superior se depositó en poder de Dn. Melchor Rosales, la suma de 1,600 pesos, mas el Juez Dr. Pórcel mandó que ella se devolviese a mis contrarias sin mas que la desnuda palabra de estas. No contento con esto, aquel en persona ha sacado el expediente de la Secretaría de Cámara según su recibo otorgado, para llevarlo a la Provincia, como si fuese parte a procuración. ¿Y qué significa todo esto? El público ante quien me quejo lo juzgará debidamente, mientras tanto que yo voy sufriendo los caprichos de aquel Juez.

La Paz, Enero 10 de 1872.

Manuela Bejarano.

GRAN INSTITUTO

DE

Nuestra Señora de La Paz.

Inconvenientes imprevistos han impedido verificar su instalación anunciada en nuestro programa invitatorio; superados ellos de alguna manera, hoy tenemos la satisfacción de poner en conocimiento de este ilustre vecindario que aquella aunque provisional, tendrá lugar el día 18 del corriente en el mismo local de los claustros bajos del Convento de la Merced. Se harán, de consiguiente, las inscripciones, en los días que le precedan al indicado, bajo las bases del reglamento interior el que, como se tiene ofrecido, se manifestará a todos los individuos que quieran inscribirse a un niño, en aquel "Gran Instituto."

Al repetir nuestro anuncio de instalación, nos imponemos el deber de hacer unas nuevas advertencias, por vía de complemento, a las que tenemos consignadas en nuestra invitación. Siempre someteremos nuestras operaciones al conocimiento de los padres de familia, para que, como interesados, las juzguen imparcial y detenidamente.

Primera advertencia.—El Sr. Canónigo Dignidad, Doctor Manuel F. Guachalla y Olliden, dará gratis las lecciones orales de Religión y Moral. Comprendido bien el objeto de nuestra empresa, se apresuró a ofrecernos su colaboración, sin interés alguno. Pondrá en manos de nuestros niños el Evangelio, "El Gran Libro de la Humanidad," sin recompensa alguna. En oferta tan benéfica habrá algún compatriota nuestro que le haya atribuido miras de lucro?

El Discipulo del Divino Maestro que, a su ejemplo, dice a los niños: *venite ad me*, no puede llenar su santa misión con el aliciente de la recompensa. Paisanos, tribuemos al señor Canónigo Guachalla un

naje de gratitud por su filantropía; vuestros hijos han de oír de sus labios las dulces y benéficas lecciones de la Religión y de la Moral.

2.º.—El Profesor del idioma francés será el señor Dn. Pascual Contre, cuyas aptitudes son bien conocidas en el país; en nuestro primer anuncio, aunque consignamos la enseñanza de tal idioma, omitimos el señalamiento de su profesor ¿por que? Porque no quisimos engañar. Hoy, si lo hacemos, porque ya contamos con un profesor tan distinguido, tan competente, como el señor Contre. Así siempre procuraremos corresponder a la confianza que nos hagan.

3.º.—Teniendo que ausentarse el profesor de la enseñanza rudimental de aritmética y de gramática castellana, Dn. Eliodoro Puértas, será reemplazado con un otro; oportunamente lo señalaremos.

Cumpliendo con nuestros propósitos, damos cuenta de este cambio imprevisto.

La Paz, Enero 10 de 1872.

P. J. Puértas.

VARIEDADES.

POBRES FEAS!

Jirando eternamente en el laberinto de sus deseos, sin poseer, para salir de él, la industria de Dédalo, están condenadas por el hado a siempre divisar en lontananza la perspectiva uniforme de imágenes de madera.

Quiero decir, señores, que las feas no tienen, por lo jeneral, otro fin que vestir santos y murmurar del prójimo.

Pobres feas!

Ellas, como Sísifo, acopian fuerzas sobrehumanas para levantar la piedra hasta la cumbre del deseo, mas ¡ai! la piedra rueda al abismo como ruido funerario.

Las feas son modestas, virtuosas (aunque murmuradoras), saben amar con frenesí, saben sacrificarse en aras de su amor.

Pero estoy predicando en desierto. Estoy hablando de feas sin advertir que ninguna mujer se dará por aludida, pues que todas se creen poseedoras de todas las gracias.

Te conozco, orgullo femenino, he profundizado tus arcanos misteriosos.

Yo sé que tú estampa de la herejía, mujer mas fea que susto de indios, te juzgas, sino hermosa al menos agraciada; yo sé que tú arpa endemoniada, eunuco del Averno, fundas todo tu orgullo en tal lunar que borrona tu amarillento cutis.

Pobres feas! tienen al menos la ilusión.....

Y la esperanza, perla escondida en lo mas hondo del corazón..... según canta Magariños Cervantes.

Y según canta Espronceda, es

El corazón sin amor
Triste páramo cubierto
Con la lava del dolor,
Oscuro, inmenso desierto
Donde no nace una flor.....

¿Nacen flores en el corazón de una fea?

Sí; nacen las flores de la pasión, pero los hombres consideran esas flores como si fueran *floripones*, flores sin perfume.

Las feas son la última razón del hombre, como el cañón es la última razón de los reyes.

Esto merece una explicación y voy a darla.

Cuando el hombre ha pasado los umbrales de la virilidad y penetra desencantado en los áridos campos de la vejez, busca con estraviados ojos un apoyo seguro, una columna donde afirmar su humanidad arruinada.

La busca, y la encuentra en esa *sifide* de ojos como el basilisco, chichos y saltones; de estensa boca como el espacio, de nariz achatada como los polos ártico y antártico, de frente estrecha como la bolsa de un avaro, de espesas cejas como el bosque de Montiel y de lengua mas viperina que la de la víbora.

Al hallarla, grita como Arquímides: Eureka! Y como Hamlet murmura: *That is the question, aquí está el busili!*

Con efecto, la fea tiene que ser virtuosa, porque todas lo son (no hai regla sin excepción), y el anciano busca en ella la paz, la tranquilidad del hogar.

¿Quién se atreverá a sonarsele su carísima esposa?

Solamente algún rival del que asó la manta en la punta del dedo o del primero que pensó sobre la inmortalidad del cangrejo.

¡Pobres feas!

Son complacientes, cariñosas, amantes en extremo; pero son feas.

Al balbucear un *yo te amo* lo hacen con tanta boca abierta y tan sin gracia, que el idolatrado tiene que reprimirse para no dar lugar a una catástrofe o a una docena de terremotos como los últimamente acaecidos en Orán.

Hasta aquí me he encarnizado con las pobres feas.

Ahora trataré de las *feas ricas*.

¡Horrible confusión de palabras!

¡Llamar *rica* a una fea!

Se dice vestido *rico* (lindo), fruta *rica* (deliciosa), etc., etc., pero decir *fea rica*, es el absurdo mas grande que cobijar puede el cielo, si es que cobija absurdos.

Y sin embargo, existen *feas ricas*: vedas allí, en carruaje desahogado, ostentando diamantes y rubies, envueltas en nubes de gasas transparentes!

¿Qué linda mujer! ¡ama un pro-

vecho: de todo corazón me casaría con ella."

Y el proveedor ama..... ama la riqueza.

Las *feas ricas* son cortejadas, aplaudidas en sus menores puerilidades.

¡Eclamo con Virjilio.....

"A qué no obligas los mortales pechos Maldita sed del oro?"

A todo obliga: hasta decir que una fea *rica* puede ser *rica*.

El sentimiento de la belleza es intuitivo: no se puede amar lo feo por que es el desorden.

Refuta ese argumento, *Chicharra*. Mas..... señores, la imaginación, esa loca de casa, como la califica Voltaire, me ha arrastrado en sus embravecidas ondas: mucho hai de verdad en lo que he escrito, *calamo corriente*, pero hai tambien muchísimo de falso.

La belleza es una carta de recomendación, ha dicho Aristóteles, que dura muy poco tiempo.

La fealdad puede ser, y es jeneralmente amable, cuando la virtud la acompaña.

Nada existe sin objeto en este mundo: la lei de compensación es una lei eterna, una lei sabia.

TESEO.

CRÓNICA.

Ha llegado el Sr. Jeneral Dn. Hildesono Sanjinés. Saludamos a este digno veterano nombrado para el desempeño de la Cateria de la Guerra.

Gualaichos.—Esta diabólica familia tiene corridos a los celadores: a vista y paciencia de ellos, los gualaichos se ponen a jugar en las calles, y cuando el celador quiere intervenir en el asunto lo echan tierra en los ojos y lo dejan con un palmo de narices. Sería de desear que los celadores se armen de una buena lonja para que no sean mas el juguete de los gualaichos. Tambien les encargamos a los celadores no permitan que las fuentes públicas se conviertan en lavanderías ni en abrevadero de bestias.

Medallas.—Se dice, que algunos de los que ostentan en su pecho la medalla de Ingavi no saben sino por la tradición de que ahora 30 años se libró esa memorable batalla. Los que tal dicen, que son viejos soldados, quieren que el Sr. Jefe de E. M. J. ordene la exhibición del diploma que debe tener cada uno de esos *postizos* vencedores. No se enojen con nosotros los aludidos, pues no hacemos mas que dar aviso para lo que hubiere lugar.

Balcones.—Se dice, que los propietarios de balcones viejos, piensan mandarlos aserrar para hacer grandes luminarias en la plaza mayor la noche del 15 del corriente. Aplaudimos el pensamiento. Y antes de que se arrepientan, debía el H. Concejo municipal contratar unos cuantos carpinteros que desde luego poogan manos a la obra.

Portero.—El de la Prefectura oye misa todos los días y dá gracias a Dios porque se le hubiera descargado de la engorrosa comision de distribuir los periódicos. Es por esto que ya la oficina de la Prefectura está mas despejada y que hai fácil acceso para las personas que tienen asuntos allí. Pero los lectores de ojo no se dan por notificados, y de las antenas de la Prefectura han pasado a las de los Ministerios. Benditas jentes que son modelo de longanimidad y que aun cuando les den con la puerta en las narices se quedan tan frescos como si tal cosa hubiera.

Nuevos riferos.—Los empleos están en sitio. Nubes de riferos se asestán sus tiros en todas direcciones. Ya veremos el resultado.

Quién es tu enemigo?—Algunos clérigos viejos hacen lo posible por que no sean ordenados los nuevos clérigos. ¿Será por en..... o por caridad?

Pilas.—Las de Loroqueri y la Recoleta diz que las están *endercando*: ¿qué hai en el particular, señor Tesorero de la Municipalidad? Queremos saber quien tiene la culpa de estos adecechos.

Canchones.—Entendemos que la H. Corporación municipal del presente año llevará a cabo la venta por lotes, de los canchones de las monjas concebidas, y de San Francisco. Basta ya de contemplaciones con las señoras monjas. Señores municipales, no os parezcáis a los examinadores que *apruéban* plenamente por no hacerse de enemigos. Manos a la obra; o que las monjas y los padres edifiquen pronto en esos solares.

AVISOS.

Se vende.

En el Almacén de don Wenceslao Gómez situado en la casa de don Mariano Pino. Vino Carlon en barriles a 60 \$ cju. Id. Imitacion Burdeos .. 40 .. " " Sauternes .. 50 .. " " Jerez en anclotes .. 40 .. " " Ajerzado .. 40 .. " " Pajareto .. 40 .. " " Málaga .. 40 .. " " Carlon .. 30 .. " " Burdeos Blanco en cajones .. 10 .. " " Sauternes en d. .. 20 .. " "

Vermouth Nolly .. 22 .. " Prut .. 50 .. " Champagne Clicot .. 50 .. " Cognac Martel .. 22 .. " Id. Francés .. 108 .. " Id. .. 11 .. " Bacalao superior qq. .. 32 .. " Cigarros Havana .. 148 .. " Tabacos "Meridiana" .. 25 .. " Regalia Británica .. 25 .. " La Paz, Enero 10 de 1872.

SAMUEL J. GABRER.
Médico y Cirujano, de las facultades de Lima y La Paz, ofrece sus servicios al público de esta Capital.

Admite consultas gratis de 12 a 1 del día. Vive en la casa de doña Leonarda Mendieta de Riya, frente a la Legación Peruana.

v4—p1.

AL

COMERCIO.

La Sociedad Mercantil que en esta ciudad jiraba bajo la razón social de "Zúles Laporte y Compañía," queda extinguida por consentimiento caprezo de los socios, y en consecuencia ha vendido todas sus mercaderías existentes en sus almacenes al Sr. Manuel Maldonado y Navaja, La Paz, Octubre 4 de 1871.

Zúles Laporte y Compañía.

v12—p1.

REMATE.

EN LA CASA DE PRÉSTAMO.

El jueves 18 de Enero se rematarán las prendas rezagadas en la Casa de Préstamo situada en la casa chica del Dr. don Tomás Frías, frente de la buena muerte. La Paz, Enero 11 de 1872.

El Jente.—P. Kramer.



Pildoras Holloway.

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y a los músculos, y fortalecen la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas débiles robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecedoras de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se atiengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.



Ungüento Holloway.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimiilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refreija y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloso, y la parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

Depósito en La Paz. Botica Italiana y Botica Alemana de Domingo Lorici.

En venta una propiedad de Yungas.

En el Conton Chirca poseo la finca Narrañan y susadyacentes, tiene muchos peces y arrenderos, una oficina corriente, una casa de hacienda cómoda amueblada y de sólidos edificios. Actualmente produce quinientos cestos de coca por inita, los cuales son nuevos y aumentará el número de cestos a consecuencia de haberse puesto una plantación en el presente año de doce catos que aun no han principiado a producir. Tiene terrenos virgenes de una considerable estension y están situados hacia el oriente y son susceptibles de irrigación por las aguas abundantes que brotan en la finca. El suscrito por razones que tiene y habiéndose establecido en esta ciudad definitivamente ha resuelto enajenar la indicada propiedad a justa tasación y con todas las garantías legales.

La Paz, 24 de Diciembre de 1871.

Hilarion Alberta.

v8—p6.

SE ALQUILA

Un departamento con toda la comodidad necesaria. Las personas que necesiten, pueden ocurrir a esta imprenta donde se les dará razón.

v3—p3.



En la ciudad de la escuela de Chiriqui, casa del doctor Loza se hallan en venta los artículos siguientes:

Gorras de última moda para señoras. Sombreros de terciopelo para id. Camisetas de hilo bordadas. Id. de algodón. Enaguas bordadas de última moda. Tirras bordadas de hilo y algodón. Botines de fantasía. Jéneros de seda de última. Y otros varios artículos, entre los cuales hai un servicio de porcelana.

La Paz, Enero 2 de 1872.

EN VENTA: CONSTITUCION POLITICA DE 1871.

Seguida de la—
Lei y Reglamento de Municipalidades.
Lei y Reglamento de Elecciones.

Decreto de 16 de Marzo del 64 sobre fondos Municipales del Departamento de La Paz.
Lei y Reglamento de imprenta.

Decreto adicional de Octubre de 1863.

A cuatro reales cada ejemplar.

SE NECESITA

Una casa en arriendo jeneral. En esta Imprenta se dará razón del interesado.

En venta:

Chocolate de Yungas.

Idem " Pintobamba.

Idem " Mapiri.

Idem " Mójos.

Labrado con todo aseo y con la mejor azúcar.

Por unayor y menor. Precios módicos.

Tambien hai pepita.
Ocurran a la acreditada fábrica, calle de Santa Teresa, casa del Sr. Manuel Calero.
v8—p8.

AL PÚBLICO Y A LOS PADRES DE FAMILIA.

Desearo ser útil, en alguna manera a mis conciudadanos y en especial a la juventud estudiosa, he determinado abrir una clase de Teneduría de libros por partida doble y cálculos aritmético-comerciales por un método sencillo a la vez que fácil e inteligente.

El Compendio de la parte teórica de Teneduría de libros, redactado exclusivamente por mí presta al aprendiz la facilidad de hacer las aplicaciones de los principios establecidos en él—a la práctica.

Los padres, que quieran inscribir a sus hijos, desde el 15 del próximo Enero, pueden verse con el suscrito en su casa en la quinta de la "Cruz-verde."

La pensión por ambos ramos, es absolutamente módica—Cuatro pesos mensuales adelantados.

La Paz, a 31 de Diciembre de 1871.

M. Bonifacio Aguirre.

HAI EN VENTA.

En el almacén de los señores

Juan Granier e hijos.

Vino tinto Chateau Galun .. 24 .. " tinto Duplessis-moullis. 20 .. " Chateau Aloreau Paui. 20 .. " Hac 1864..... 10 .. " Pautilla..... 14 .. " So. Julia..... 10 .. " Blanco Sauternes..... 30 ..